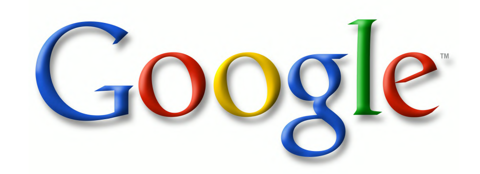


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

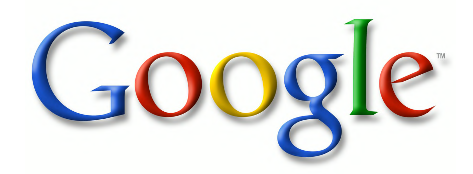
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 557.2

Harvard College Library

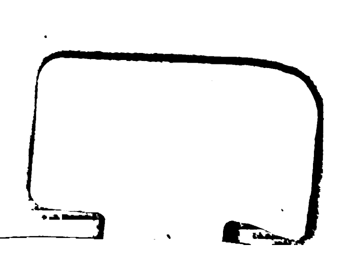


GIFT OF

HELEN BIGELOW MERRIMAN

AND

ROGER BIGELOW MERRIMAN



Span 557.2

MATRIMONIOS DE ESPAÑA Y FRANCIA EN 1615

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR

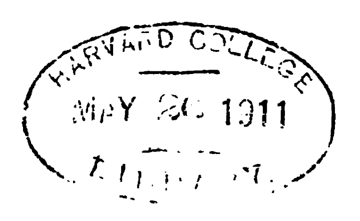
D. Francisco Silvela de Le Vielleuze

el día 1.° de Diciembre de 1901



MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20
1901

Span 557.2



Merriman Gift

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO SILVELA DE LE VIELLEUZE

Señores académicos:

Siempre hubieran sido grave pesadumbre para mí las obligaciones que vuestra elección me impone, pero acrecienta por extremo su agobio, la singular condición del sabio eminente á quien voy á suceder entre vosotros, D. Pascual Gayangos. Al verme aquí dispuesto á ocupar su sillón, se avivará sin duda en vuestra memoria el recuerdo de aquella personalidad tan ilustre en los estudios históricos y en las investigaciones literarias, y sentiréis cuán grande es el vacío que dejó, y cuán desmedrada sustitución le habéis dado.

Grandes dilaciones he puesto en satisfacer el tributo de gratitud debido á vuestra indulgencia; pero no fueron parte en esa tardanza, ni quiebra de la voluntad, ni frialdad en el agradecimiento, sino la ingrata condición de la vida pública, que nos roba sin piedad horas y días, no dejándonos momento para satisfacer inclinaciones y afectos propios, é imponiéndonos constantemente la atención y cuidado de los ajenos; mas os aseguro llena mi corazón un grande arrepentimiento, y está penetrado mi espíritu de firmes propósitos de enmienda, y si acierto á persistir en estas resoluciones, confío en lograr, por mi amor y devoción á vuestros estudios, alguna disculpa para el exceso de bondad que vuestra elección significa.

Bien conocida es la labor fructuosa de Gayangos en la his-

toria patria, é importantes trabajos biográficos se publicaron á su muerte, que anotaron con minuciosidad los detalles de su vida y su obra; pero es justo homenaje á tan insigne académico, consignar en este acto un testimonio más de respeto y gratitud, trazando en algunas líneas lo más esencial de su figura literaria.

I

Nació Gayangos en la ciudad de Sevilla á 2 de Junio de 1809, muriendo en Londres á 4 de Octubre de 1897, y existencia tan dilatada, acertó á consagrarla por entero á la cultura literaria de su siglo, pues aún no contaba veinticinco años, y ya traducía y ordenaba los manuscritos árabes de la biblioteca de Su Majestad, describía las medallas y antigüedades de los museos Reales, y publicaba en la Revista de Westminster un artículo sobre los manuscritos árabes en España, que llamó la atención de los orientalistas, descubriendo nuevos horizontes de investigación acerca de las influencias literarias de Al-Hakem en España, y del establecimiento de las bibliotecas de Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada, Cádiz y Almería, trazando la historia de la del Escorial, y ampliando las noticias que Conde había recogido en 1807 para su obra.

Ya en ese artículo deploraba Gayangos el total abandono de la enseñanza del árabe en España, pues desde la muerte del P. Artigas, eminente jesuíta mallorquín que profesó esa cátedra en los Estudios de San Isidro el Real, no había entre nosotros quien mantuviese su tradición; y uniendo á las quejas del mal, su esfuerzo para el remedio, abrió y desempeñó gratuitamente durante muchos años, una cátedra de árabe erudito en el Ateneo de Madrid, reuniendo numerosos y entusiastas discípulos. Continuó con ardor sus visitas y rebuscos de

manuscritos árabes en El Escorial, la Cartuja de Burgos, Santander y Vitoria; pero las alteraciones de la guerra civil y la constante y violenta discordia de los partidos, eran mal ambiente para los frutos de la literatura oriental; apagado eco habían de hallar en los oídos de pueblos y Gobiernos las traducciones del *Tremecem* y de las historias de *Caleb*, cuando á diario los ensordecían, pronunciamientos, motines y luchas fratricidas. No es maravilla, por tanto, que la laboriosidad de Gayangos no le librara de las mayores estrecheces, y se viese obligado á buscar refugio para sus trabajos fuera de España, aceptando una modesta posición en el Museo Británico; y fué merced de la Providencia que contara el joven sabio con la generosa amistad de Estébanez Calderón, admirador cariñoso de las excepcionales facultades de Gayangos: él le facilitó recursos con que abandonar el suelo de la patria, esterilizado para toda cultura por la guerra civil, y le escribía cariñosamente á Londres en Agosto de 1837; «cuidado no te pongas en escasez, ni te prives de nada por dinero»; sencillas y bien elocuentes palabras en hombre como el Solitario, que contaba para sus propias necesidades con reducido caudal.

Pronto halló Gayangos en Londres proporcionado teatro y merecido premio para su valer; la *Revista de Edimburgo*, la más importante de Inglaterra á la sazón, le franqueó sus columnas; lord Holland le dió espléndida hospitalidad en su palacio y en su residencia de campo, y nuestro compatriota frecuentó allí como contertulio á los primeros políticos y literatos de la Gran Bretaña, trabando también estrecha amistad con Ticknor.

Describe Gayangos en su correspondencia familiar su vida, y entristece contemplar cómo las facultades y los esfuerzos, que en la empobrecida patria estuvieron á punto de ser ahogados por la miseria, hallaban en suelo extranjero el desahogo y estímulo material necesarios para su crecimiento y madurez.

Había alquilado una casita en barrio apartado, con un jardín pequeño y con vistas á otro mayor de un colegio; traducía á toda priesa la *Historia de las dinastías mahometanas en España*, que publicaba la Sociedad Asiática, remunerándole con cierto número de ejemplares y buena paga en dinero; escribía el texto en inglés y francés de la obra monumental *La Alhambra ilustrada*; recogía libros curiosos y manuscritos, manteniendo relaciones activas, para cambios y compras, con sus amigos de Madrid, Cádiz y Málaga; y aquel pobre fugitivo de años atrás, excitaba la envidia del que le había ayudado con su voluntad generosa, y que seguía aquí, contrariando sus aficiones literarias en la cansada y ruin brega de las pendencias políticas, para disputar á la voracidad de amigos y adversarios el precario aprovechamiento de credenciales y distritos. «Piensan presentarme y sacarme á todo trance por Diputado, le »escribía desde Málaga D. Serafín Estébanez en 1839, y viendo »que se me cierran todas las puertas, tengo que cerrar los ojos »y dejarme ir. Confieso que tienes más talento que yo, cuando »desechaste mis buenos propósitos de traerte á España; tú desde »fuera estabas más en autos que yo, que andaba en el baile; si »pudiera contar siquiera con igual renta que vosotros, ya me »tendrías en Londres viviendo y trabajando de mitadilla, ahorcando la política y entregándome á las letras y al estudio.»

Mas no son parte, ni asperezas del suelo, ni pobreza de las gentes, ni ingratitudes de los conciudadanos, para arrancar de un corazón honrado el amor y las inclinaciones á la Patria; no obstante los halagos y amplitudes que se había creado en Londres, sentía Gayangos la falta de ese suave calor de los afectos nacidos en la infancia, de las alegrías y las desgracias y trabajos compartidos en la juventud, y volvió en 1843 á España, solicitado por compañeros que le profesaban tan acendrado cariño como Estébanez, Salamanca, Ochoa, Fernández Guerra, y otros, todos ya con notoriedad y posiciones más ó menos ele-

vadas, y se le confirió en la Universidad Central la cátedra de árabe, que desempeñó sin interrupción por espacio de veintinueve años, siendo el verdadero creador de la escuela arábiga española. Mozos y ancianos, estudiantes y ateneístas, políticos y literatos, cuantos en los palcos y tertulias de Salamanca recogían en regocijados comentarios las frivolidades del día, como los que consumían su atención y su vida en descifrar manuscritos en bibliotecas y academias, respetaban y querían á aquel D. Pascual, como en todo Madrid se le llamaba, de continente un tanto severo, inalterable en su trato, dispuesto siempre á oir y pronto á enseñar, sin sombra de impaciencia, ni pretensión á superioridad sobre los más humildes, abierto su espíritu y su erudición á cuantos le consultaban, y franca su biblioteca á amigos y compañeros, virtud esta última en un bibliófilo admirada como maravillosa por algunos del gremio, cuando, mudos de asombro y confundidos por una generosidad que no se sentían capaces de imitar, tomaban en sus manos, hojeaban libremente, y aun recibían en préstamo, ejemplares únicos, envidiados por los más opulentos poseedores de este linaje de tesoros.

Desde 1844 perteneció á esta Academia, leyendo para su ingreso un estudio, que llamó poderosamente la atención de los orientalistas, sobre la crónica denominada del *Moro Rasis.* Á Gayangos se debió principalmente la creación y dirección del precioso *Memorial histórico español*, fruto de los más útiles y gloriosos que se hayan debido á una corporación científica, y la colección de obras arábigas, y una traducción del *Ticknor*, más bien refundición amplísima de ese notable estudio. Importantes artículos en revistas españolas é inglesas sobre las más variadas materias de nuestra historia literaria, los orígenes del periodismo, las cartas de Cisneros, la Corte de Felipe III, el reinado de Enrique VIII en sus relaciones con España, la vida de Cervantes, el prólogo de los *Libros de Caba-*

llería de la edición Rivadeneyra, las *Cartas de Salazar y de Acuña*, las *Colecciones de los bibliófilos españoles y andaluces* y de los *Libros de antaño*, atestiguan sus facultades excepcionales de crítico é investigador infatigable, llenando los últimos años de su laboriosa existencia con una obra monumental, el *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, de la que deja publicados cuatro gruesos volúmenes y dispuesto para su impresión el quinto, apurando en todos ellos las investigaciones para la rectificación definitiva de la Historia de España, en punto á sucesos y negociaciones del mayor interés.

Debemos considerable tributo de admiración á este trabajador infatigable, advertido y desapasionado, y bien hubiera querido rendírselo, por mi parte, más completo, dedicando al estudio y juicio de su obra todo mi discurso; pero la tarea reclamaba otro crítico de condiciones bien superiores á las mías, y por eso he renunciado á un intento tan á las claras desproporcionado con mis medios, y he elegido tema más á mi alcance para cumplir este deber reglamentario, proponiéndome señalar á vuestra consideración, en cuanta medida suelen quedar burladas y contradichas por los sucesos, las previsiones y esperanzas que despertaran los matrimonios Reales, aun en los tiempos más prósperos y lucidos de las monarquías absolutas.

II

Las enseñanzas de la historia se ofrecen abundantes, para la demostración de los errores y decepciones sufridos por la política y la diplomacia al negociar enlaces regios, y es maravilla se hayan necesitado tantos siglos, tan repetidas experiencias, y transformación tan honda en el régimen interior de las naciones, para convencer á pueblos, Gobiernos, Reyes y hombres de Estado, de cuán prudente es buscar en los matrimonios de los

Príncipes aquello que más garantías ofrezca de felicidad en el hogar, empresa ya de suyo ardua y azarosa, pues resulta vano el intento de torcer el curso de los destinos de una nación, por intereses familiares.

No sería labor propia para un discurso de recepción, ni se acomodaría tampoco á mis medios, una gran síntesis donde se comprendieran las líneas generales de esas cuestiones al través de toda nuestra historia, y me limitaré á la breve exposición de uno de aquellos sucesos en que más clara se muestra la verdad antes dicha: los llamados por Vivanco «Matrimonios de España y Francia», celebrados en 1615.

En los siglos XVI y XVII, los matrimonios de los Príncipes constituían el estudio constante y preocupación capital de Pontífices, Monarcas y estadistas; eran el fin más considerable en las relaciones internacionales, el cuidado de mayor empeño para embajadores y privados, la materia diaria de intrigas y contiendas palaciegas. Empezaba el discurso, por cuantos tenían á su cargo una Monarquía, tan luego nacía un Príncipe en ella, ó en otra que con ella tuviera relación, y se cruzaban siempre contrapuestos intereses, y eran á menudo alterados los caminos de la negociación, y torcidas unas influencias por otras más poderosas, y se prolongaban largos años sus trámites, ayudando á las lentitudes propias de lo grave del asunto, las que prestaban de suyo la dificultad en las comunicaciones, tardanza de los enviados y correos á quienes se confiaban los despachos, y dilación en los viajes de Grandes y Embajadores extraordinarios, que á menudo se arruinaban ó ponían en graves apuros, por el ostentoso fausto de las tales comisiones.

Es, entre esos tratos matrimoniales, uno de los más memorables, así por la labor prolija de su preparación, como por los desengaños que le siguieron, el doble enlace de D.ª Ana de Austria con Luis XIII, y de D.ª Isabel de Francia con el entonces príncipe D. Felipe. Doña Ana de Austria y Luis XIII

nacieron en el mes de Septiembre del primer año del siglo XVII, y desde aquel propio momento inició Clemente VIII las negociaciones para el matrimonio de los recién nacidos, diciendo que «este enlace era el elixir para todos los males exteriores é interiores de entrambas Coronas, y para la paz de la Cristiandad»; y consagraron al logro de tal propósito su mayor cuidado y diligencia, Enrique IV, Felipe III, María de Médicis y número considerable de Ministros, Embajadores, Nuncios y agentes oficiosos, luchando todos ellos con las dificultades del caso, pero sin dudar ninguno, que en lográndose las deseadas bendiciones, las tradicionales contiendas de España y Francia quedarían para siempre concluídas, y asegurada así la paz de una buena parte de la Cristiandad durante varias generaciones.

A fines del siglo XVI se había planteado la contienda entre las Casas de Austria y de Francia, cuando España, constituída en gran nacionalidad europea, asombró al mundo con aquella exuberancia de energías guerreras atesoradas en su seno, que hallaron digno capitán para todo linaje de hazañas y atrevimientos, en el emperador Carlos V. Sabido es que quiso el César, y lo propuso en forma, terminar la lucha con un arbitrio bien opuesto en sus condiciones al de los matrimonios, aunque no más práctico en sus resultados; con un duelo ó combate singular con Francisco I; pero, no obstante sus alientos y gloriosas empresas, dejó abierto el litigio. Felipe II, á quien su tiempo apellidó *el Prudente*, era en verdad, un temerario pausado, que tramitaba sus pasiones en procesos, y ajustaba sus audacias á expedientes gubernativos y diplomáticos. Intentó vencer á Francia sin conquistarla, imponiéndole su dinastía, cuando se extinguió la rama de los Valois y ofrecían las alteraciones de la Liga ocasión propicia para ingerencias ajenas, con la debilidad y la discordia de los naturales; quiso quebrantar la ley tradicional de la Monarquía francesa de rigorosa agnación, y provocó disturbios y procuró revoluciones en el

Estado, y Mignet no vacila en afirmar que *gobernó á Francia* (1), pero ningún aumento, ni beneficio, ni victoria definitiva obtuvo para España, fuera de la tregua producida por la paz de Cateau-Cambrésis después del triunfo de San Quintín; y cuando Enrique IV vence á la Liga, y logra fundar la paz religiosa, y sentar las bases capitales de la unidad francesa y de la Monarquía absoluta, surge de nuevo la cuestión como la habían dejado Enrique II y Francisco I. Vacila el Bearnés en su política internacional; continuamente traba y deshace alianzas, con Inglaterra, con Suiza, con Holanda, con Saboya, con los Príncipes protestantes de Alemania, y concierta y desconcierta los matrimonios con España; y aunque al fin se inclina á entablar con mayor decisión y alcance el duelo tradicional con los Austrias, deja al morir pendiente la cuestión, en términos que permitieron á María de Médicis concluirla á medida de su deseo.

Con tan favorables auspicios abrió Enrique IV la negociación de los matrimonios, movido á ello por las gestiones ó consejos del Papa, que al formularse la proposición en Madrid, hubo de decir Lerma que «podría terminarse el asunto á satisfacción de los dos Monarcas en seis semanas», no obstante lo cual, ocupó á Europa y á sus cancillerías muy cerca de catorce años.

No es dudoso, después de registrados y publicados los documentos de Simancas, que la iniciativa partió del Rey de Francia, por más que no abandonara del todo el Bearnés otros pensamientos, en el largo y accidentado curso de las negociaciones. Sólo así halla satisfactoria explicación la carta de Felipe III al marqués de Aytona, en 6 de Abril de 1608, dándose por enterado de la iniciativa del Papa, movida por los deseos manifestados por el Rey de Francia, de casar con su

(1) Mignet, *Documents inédits sur l'histoire de France*, t. I, pág. 46.



hija mayor al príncipe D. Felipe (1), mas revelando al propio tiempo las dobleces y vacilaciones con que procedía Enrique IV, solicitado unas veces del deseo de estrechar alianzas con Inglaterra, seducido otras por el esplendor que aún conservaban España y su Monarquía, é inclinado siempre á proteger á los rebeldes holandeses, y satisfacer por tal manera, la mala voluntad que siempre abrigó en su ánimo contra los Austrias.

---

(1) La carta del Rey dice así en la parte de más interés para el caso: «Por una carta vuestra á los cinco días de Febrero próximo pasado, se ha entendido que el Papa os había dicho que el Rey de Francia deseaba el casamiento del Príncipe, mi hijo, con su hija mayor, y que se le diese á la infanta D.ª María, mi segunda hija, para el Delfín, su hijo, y que tambien os había dicho Su Santidad que el mismo Rey dijo al Provincial de los Jesuitas de Flandes, para que él lo dijese al Embajador del Archiduque, mi tío, residente en París, que haciéndose el casamiento del infante D. Carlos, mi segundo hijo, con su segunda hija, y dándole yo los Países Bajos en dote para él y para los que de este matrimonio descendiesen despues de los días de la infanta D.ª Isabel, mi hermana, pues no tiene hijos, se ofrece de hacer que aquellas provincias queden sujetas al Archiduque, mi tío, como los Países ovedientes, y que se establezca en ellos la Religion católica. Esto mismo me ha dicho el Nuncio que aquí reside, y lo ha acordado segunda y tercera vez, y últimamente lo ha hecho en virtud de cartas que dice ha tenido del mes pasado de Marzo, haciendo mucha instancia sobre la resolucion; y es bien que sepais que ha muchos días que el Baron de Barrault, que aquí reside por Embajador del Rey de Francia, movió la plática de los casamientos del Príncipe, mi hijo, con la Infanta mayor de Francia, y de la infanta D.ª María con el Delfín de Francia, y despues acá ha hablado diversas veces al Duque de Lerma, mostrando muchos deseos de que estos casamientos se concluyesen y se estrechasen más la amistad y hermandad entre las dos Coronas, y tambien deveis saver cómo el Rey de Francia ha procurado que de nuestra parte le metiesen en el tratado de la paz con los rebeldes, ofreciendo hacer muy buenos oficios para facilitar la conclusion de ella, y en particular ayudar mucho al establecimiento de la Religion católica, y de que mi tío hizo oficio con él en esta conformidad y yo lo aproveché. Pues estando las cosas en este estado y habiendo el Duque de Lerma respondido al Embajador de Francia lo mucho que yo deseaba estrecharme en deudo y amistad con su Rey, y que para tratar desto era necesario que él se apartase de ayudar y socorrer á mis rebeldes, como lo había hecho por lo pasado, se ha entendido que en lugar de corresponder á lo que havía prometido en beneficio y aumento de nuestra Santa Fe, procurando que las provincias rebeldes se redujesen á recivirla y

Don Javier de Salas, en el interesante estudio que escribió en 1871 sobre un libro de Perrens acerca de estos matrimonios (1), pone bien en claro y en su punto la conducta poco leal del Bearnés en estos trabajos preliminares; mas no queda del todo transparente y resuelta en el propio estudio, la de la Corte de España, pues mientras Felipe III escribía al marqués de Aytona, que el enviar á Francia á D. Pedro de Toledo nació de las proposiciones de Su Santidad en materia de casa-

consentir el ejercicio público della, no solamente no lo ha hecho, pero ha concluído con ellos la liga cuya copia se os enbía con ésta, y lo que es peor es que no falta quien dice que ha persuadido á los rebeldes que no admitan la Religion católica, porque haciéndolo á instancia mía y de mis hermanos irán creciendo los católicos y estando á nuestra devoción como obligados al beneficio que habrán recevido por nuestro medio, podremos hacer después lo que quisiéramos, sin que lo puedan remediar; de todo lo cual he querido avisaros para que lo representeis al Papa, y le digais la novedad y sentimiento que me ha causado entender que al mismo tiempo que el Rey de Francia se ofreció por medianero de aquella paz y de apoyar mucho la causa católica y metió á Su Santidad en pláticas de casamientos para estrecharle más conmigo, aya salido con cosas tan derechamente contrarias..... Representareis á Su Beatitud que á no estar Su Santidad de por medio fuera de diferente forma el resentimiento que embío á hacer con el Rey de Francia; pero dentro del respeto que yo tengo á Su Santidad, se le dirá solamente cuán maravillado me tiene el aviso de esa liga, y apenas la puedo creer por más que se califique por ser accion tan indigna de Rey cristianísimo....., y aclarando á Su Santidad mi pecho como es justo, le direis que mi intento es apurar esta verdad, porque si el Rey cristianísimo hace en esto lo que pide la razon, no sólo holgaré de tener y conservar con él buena amistad y hermandad, pero de estrecharla más si á Su Santidad así pareciese, mas si debajo de decir que es mi amigo me ha de hacer obras tan contrarias, mejor me sería saber que es mi enemigo declarado, que no debajo de la capa de amigo me haga obras de enemistad..... Añadireis á lo dicho que Su Santidad y yo somos igualmente interesados en no dejarnos engañar debajo de tantos artificios como el Rey de Francia usa con quiebra de nuestra reputacion y dando que decir á las gentes, y que así le suplico ordene á su Nuncio diga claro lo cierto de lo que siente de la intencion de dicho Rey á la persona que embío, para que con la verdad que apurase de verdadera amistad ó falta de ella pueda yo luego tomar la resolucion que más convendrá á mis cosas ». — (Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo 1.860.— Carta del Rey al Marqués de Aytona, en San Lorenzo, á 6 de Abril de 1608.)

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. IV, cap. I.

mientos, el Consejo de Castilla, en las instrucciones formuladas para D. Pedro de Zúñiga, embajador en Inglaterra, proponía se le dijera, no había llevado D. Pedro de Toledo encargo de tratar nada de tal asunto (1).

Enrique IV vaciló en sus propósitos respecto de esos matrimonios. Hervían en su corazón todas las enemistades que por aquel entonces separaban á los dos pueblos, y avivaba esa animadversión el sentimiento religioso, si no bastante á impedirle aceptar París á cambio de una misa, sobrado para hacerle odiar á cuantos llevaran en sus venas la sangre de Felipe II, el enemigo implacable del protestantismo. Es buena prueba de ello su carta á la marquesa de Verneuil (2), riñéndole por haber dado un libro de oraciones en castellano al Príncipe, y diciéndole: «Quisiera no supiese que existe España.» Pero al propio tiempo se le ve en su correspondencia y en sus actos, abandonar las tentativas de la alianza inglesa, prescindir del duque de Saboya y de sus apoyos para el engrandecimiento por el lado de Italia, y dejarse arrastrar por las esperanzas ciertas de paz duradera, cifradas á los ojos de todos, en aquellos enlaces, y por los apremios del Papa, que no perdonaba medio ni descuidaba ocasión, de inclinar el ánimo del Cristianísimo á procurar los matrimonios.

Así lo revelan á las claras los despachos de Ubaldini, ya publicados, quejándose, en Marzo de 1608, de que el Rey, al suscitarse la conversación sobre las alianzas con España, cambiara bruscamente de asunto, y felicitándose, en Junio del propio año, de que entrara voluntariamente en materia, diera por hechos los enlaces, ajustara al por menor detalles de residencia y visitas á los desposados, y mostrara confianza en las protestas de amistad del duque de Lerma (3).

(1) Simancas.—Estado.—Inglaterra.—Legajo 2.513.
(2) *Lettres missives*, t. VII, pág. 665.
(3) Ubaldini, despachos de 27 de Mayo y 10 de Junio de 1608.

Hay fundado motivo para creer influyó poderosamente en tales mudanzas el P. Cotton, de la Compañía de Jesús, confesor del Rey, que sucedió por entonces en ese cargo al Rector de San Eustaquio. Había sido el Rector, según las referencias de Ubaldini, gran enemigo de Roma y de los matrimonios españoles, y su sucesor, por el contrario, era útil instrumento para los fines de la alianza, perseguida por la Santa Sede con tanto empeño. Mediaban estrechas relaciones entre el Nuncio y el nuevo confesor, y éste desplegó cerca del Rey todas las facultades y advertencias más propias para dominar suavemente su ánimo.

Es el arte de influir sobre el espíritu ajeno muy semejante al de la medicina é higiene del cuerpo; pide conocimiento del temperamento del sujeto, tolerancia para los vicios ó debilidades esenciales de cada naturaleza, en términos, que no se contraríen de súbito, sino antes bien se conlleven, atenuando sus efectos, entrando en el curso de ellos para encauzarlos lentamente, y obteniendo así fuerzas y confianza que permitan al sugestionado, recibir de mano ajena el impulso ó el remedio, como si él mismo lo hubiera solicitado ó preparado; y era maestro en tales artes el sagaz jesuíta, que rompiendo con las violencias de lenguaje al uso, trataba en sus sermones á Calvino y á los hugonotes con extremada cortesía en los calificativos, y no obstante su sólida piedad y acreditadas virtudes, mostrábase benigno con las incorregibles y famosas debilidades de su penitente, y lograba que éste siguiera sus sermones con singular interés, le hiciese compañero de todos sus viajes y le admitiera hasta en los consejos secretos, ayudando sin duda á ello, las simpatías de los Ministros hacia un sacerdote católico capaz de proclamar desde la cátedra del Espíritu Santo, doctrinas tan gratas á los gobernantes, como la de «ser mejor y más devoto pagar los impuestos que dar limosna, pues lo primero es un precepto, y lo segundo no ha pasado de consejo».

Avaloraban estos medios de acción del confesor, una gran autoridad moral; todos los historiadores y biógrafos están conformes (1) en reconocer que se unían en el P. Cotton á aquellas flexibilidades, mundanas una intachable virtud, un probado desinterés, llevado hasta rehusar el arzobispado de Arlés y la púrpura cardenalicia, y caridad hacia el prójimo rayana en el heroísmo, pues gravemente herido de una estocada, por obra, según se creía, de odios de los protestantes, se opuso á que se siguiera persecución ni proceso contra los criminales. Ni él había solicitado, ni aceptó de buen grado el cargo de confesor del Rey, pero el Papa y el Nuncio le obligaron á ello, dándole sin duda, especial comisión de procurar los matrimonios; y todo parecía marchar por buen camino para tal intento, cuando decidió la Corte de Madrid enviar en embajada extraordinaria á París á D. Pedro de Toledo, quien tras de hacerse esperar largo tiempo, se presentó el 19 de Julio de 1608 en Fontainebleau seguido de espléndida comitiva de títulos, caballeros, pajes y criados.

Achácase á diario á las flaquezas de este régimen parlamentario en el que vegetamos, que por lo común se confíen las misiones más delicadas según las exigencias de los magnates á quienes importa contentar ó desagraviar, y sin tener para nada en cuenta, la aptitud del nombrado; y en verdad que esta designación de D. Pedro de Toledo acredita ser harto antiguo el mal, pues difícilmente pudo hallarse hombre menos á propósito para tratar con Enrique IV y su Corte, y desvanecer las prevenciones con que allí había de tropezar la negociación, y con tiempo advirtieron su incapacidad no pocas personas en la Corte, y previnieron en su contra el ánimo del Rey; pero de ello hizo cuestión Lerma, amenazando con retirarse, y hubo de

---

(1) *Vida del P. Cotton*, por el P. Rouvier; Lyon, 1660.—Lestoil, *Journal d'Henri IV*.—Ubaldini.

ceder S. M. y de marchar D. Pedro, haciéndosele anticipada merced de la Grandeza, por la embajada (1).

Era D. Pedro, según las relaciones de los Embajadores venecianos (2), de carácter en extremo orgulloso, duro con sus subordinados, violento con sus iguales, no exento de natural ingenio, pero con escasa instrucción y escesivas vanidades por su alcurnia, pues estaba enlazado con la familia de los Médicis y con las principales de España é Italia, fastuoso en sus costumbres y penetrado de la superioridad de su Monarca, constituyendo primordial deber para él, ostentarla en toda ocasión, y hacerlo consentir y declarar así á los extraños.

Enrique IV salió á esperar á la Embajada en Fontainebleau, acompañado de Sully, de Villeroy, del presidente Jeannin y del nuncio Ubaldini, y no obstante los obsequios recibidos en el camino, las primeras palabras del Embajador fueron otros tantos desagrados para los Reyes: á Enrique IV le dijo hubiera preferido venir con un ejército á llegar con embajada de paz, y á la Reina que le recordaba amablemente su parentesco, le replicó: «Los Reyes no tienen parientes, sino súbditos»: y cuando le enseñaron el castillo, donde parece había una capilla provisional y mezquina, hizo observar que allí quien estaba peor alojado era Dios, recordando, sin duda, la frase atribuída á Felipe II, de haber construído en El Escorial una casa para Dios, y una choza para él.

A estas asperezas en las formas, que parecerían increíbles si no las halláramos consignadas en Lestoil, Legrain, Barrault y Ubaldini, que recogían de seguras fuentes sus informaciones, se unían otras mayores y más inconciliables dificultades, nacidas de las instrucciones del Embajador sobre los tratos con

---

(1) Ubaldini, despacho de 23 de Julio de 1608.—Barrault á Enrique IV, despacho de 5 de Mayo de 1608.

(2) Soranzo, relato v. Esp., t. I, pág. 119.

Flandes, exigiendo empezara el Bearnés por abandonar á los holandeses para *merecer* la alianza de España; y desde las primeras conferencias se hubiera roto la negociación, llegándose á nueva guerra entre ambas Coronas, sin la mediación solícita de Ubaldini, que siguiendo las inspiraciones de Paulo V, acudía al Rey y al Embajador para suavizar los rozamientos y evitar el trance de la ruptura. No pudo lograr, sin embargo, el deseado concierto; aún halló el irascible D. Pedro manera de amenazar de nuevo con las armas de España á Enrique IV y dar ocasión á que éste le replicase amostazado: «Pues tened entendido que si la ocasión se presenta, me encontraréis montado en la silla, mucho antes de que vuestro amo ponga el pie en el estribo.»

Llegaron á París noticias de haberse concertado tregua por doce años con Holanda, en condiciones estimadas por Paulo V «como vergonzosas, suficientes á arruinar nuestra reputación y confesar nuestra impotencia». Acabó esto de agriar la condición de D. Pedro, y el 12 de Febrero de 1609 se despidió de la Corte, y sin más dilación regresó á España, donde era general el descontento con motivo de la tregua, y reinaban vientos contrarios á todo cuanto significara concierto con Francia, á la que se atribuía, no sin razón, la principal influencia en aquel suceso, tan favorable para los Países Bajos.

El Papa entretanto, juzgaba que la suspensión de hostilidades con Holanda favorecería el trato más desembarazado de los matrimonios, é instaba al embajador D. Francisco de Castro, á renovar la negociación interrumpida, á lo que contestaba el Consejo que «supuesto la poca cortesía con que admitió esta »plática el Rey de Francia cuando le habló de ella D. Pedro de »Toledo, se podría responder á D. Francisco de Castro dé á en»tender á Su Santidad, que cuando el dicho Rey enviare aquí »persona á hablar de ello, se le responderá según el estado de »las cosas». Y aun sube de punto el mal humor del Consejo

proponiendo instrucciones sobre el mismo negocio para don Iñigo de Cárdenas diciéndole, estuviera muy atento á «estas »pláticas para responder con generalidades, pues cuando fué don »Pedro de Toledo se trató de ellas con muy poca autoridad, y »es menester yr agora con gran tiento, y aguardar á que el Rey »de Francia pida esto de rodillas».

No iban por ahí los ánimos del Rey de Francia; antes bien, abandonando los intentos de alianza con España, se entregó en cuerpo y alma á los planes de engrandecimiento, que constituyen lo que algunos escritores han llamado los grandes proyectos de Enrique IV preparados por Sully, y en los que se traslucía una aspiración á Monarquía universal.

Es muy dudoso tuvieran tales proyectos, en semejantes proporciones, asiento en la mente del Cristianísimo; pero tampoco hubieran hallado base suficiente en su vacilante voluntad. Estas mismas negociaciones de los matrimonios, toda su conducta con los protestantes en el interior, con los holandeses y con Inglaterra, confirman el juicio que de él hizo el embajador inglés Mildway. El Rey, dice, «es verdadera»mente bueno, fácil para todas las relaciones ordinarias de la »vida, y muy bravo, pero no tiene otras virtudes; es codicioso, »inconstante, incapaz de ocuparse mucho tiempo de asuntos se»rios, irresoluto, negligente, imprevisor y charlatán» (1). Pero ese conjunto de cualidades y defectos, le granjearon un amor de su pueblo como ningún otro Monarca lo ha alcanzado, porque, según la expresión de Mr. Hannotaux en su obra monumental sobre el cardenal Richelieu, «la Francia se miró en él y reconoció su imagen»; despertó en el pueblo un sentimiento apasionado por la Monarquía, y trazó á sus sucesores una línea de conducta política, que los llevó fácilmente al poder absoluto.

---

(1) *Mision de Jean de Hummeres en Angleterre.* París, Didot, 1886.

Ello es, que Enrique IV abandonó por completo la idea, nunca muy simpática para él, de los matrimonios españoles, y seis meses antes de morir le decía á Lesdiguières «estaban las »dos casas de España y Francia en tal situacion, que no puede »mediar entre ellas buena amistad, porque el engrandecimiento »de la una, es la ruina de la otra, y el aumento del poder de »Francia, quebranta el de España». Pensaba entonces en casar al Delfín con la hija del duque de Lorena, para unir esa provincia á su Corona, y negociar otros matrimonios de sus hijas con el hijo de Carlos Manuel, duque de Saboya, que le abriría las puertas de Italia, y con el Príncipe de Gales, para asegurar su concurso contra España, en la guerra que se proponía llevar inmediatamente á Flandes y al Milanesado.

El puñal de Ravaillac vino á cortar en flor estos planes. No representaban los regicidas en el siglo XVII, las teorías sociales que impulsan en sus criminales locuras á los de nuestro tiempo, pero su acción era harto más eficaz para torcer el curso de la historia; y en verdad que el crimen de la calle de la Ferronerie, mantuvo en suspenso por largos años los destinos de Francia, y evitó por el momento, un riesgo grave á la Monarquía española; públicamente se estimó en España como beneficio de la Providencia, diciendo el marqués de Velada en el Consejo, que «era este suceso un principio de las mercedes que había de hacer Dios á S. M. por la expulsión de los moriscos».

A las vacilaciones de Enrique IV, sucedió en la Corte de Francia decidido propósito de llevar adelante los enlaces, rompiendo la alianza concertada con el duque de Saboya.

La Regente era resuelta partidaria de los matrimonios españoles, y puso en llevarlos á término toda la diligencia y arte que exigía el caso; halagaba su ambición y su vanidad el título de reina para su hija, y favorecían esos naturales sentimientos, las influencias de Roma, que invadieron el Louvre,

donde el Nuncio, los confesores, predicadores, jesuítas y monjes de varias Ordenes, tenían acceso expedito y se veían de continuo, aun en las habitaciones más íntimas de la Reina. Mas no se ocultaban á su perspicacia italiana los riesgos de despertar el federalismo hugonote, contenido por las condiciones personales del Rey difunto, en el preciso momento de celebrarse una asamblea de los protestantes, que fácilmente podía convertirse en foco de insurrección, favorecida por el despecho del duque de Saboya y el desvío con que miraban los enlaces, el pueblo y no pocos de los Grandes; y así dilató cuanto pudo la publicación de sus deseos, y el duque de Feria, que en embajada extraordinaria acudió á París á expresar á la Reina viuda el sentimiento de España por la muerte del Rey, aunque permaneció desde Agosto á Noviembre y procuró recabar un acuerdo, nada obtuvo, y regresó á Madrid dejando el asunto en incierto.

Cruzáronse todavía poderosas intrigas para desconcertar los matrimonios y alianzas; tentaron la ambición de la Regente proposiciones de concierto con Inglatera y Saboya, para proseguir en los propósitos de guerra, que tan adelantados dejara Enrique IV, y solicitaron por el lado opuesto las codicias de España, proposiciones nada veladas para resucitar la antigua Liga, ofreciéndose Guisa, Conti, Mayena, Nevers, Nemours y otros, á promover una sublevación general, para la que quisieron contar con el marqués Ambrosio Spínola, á fin de reunir los Estados, y asociar un Príncipe de la sangre á la Regencia, llegando Spínola á ofrecer que daría cuenta de ello al Rey, cuya asistencia secreta demandaban; pero el Consejo desechó la propuesta, y dijo en su consulta que «este es negocio de »mucha consideración y en que conviene proceder con ella; »y así, el Consejo quisiera que el Marqués no hubiera res»pondido que daría cuenta á V. M. de ello». Por su parte, la Regente no cedió tampoco á las proposiciones de guerra, y

se llegó al 30 de Abril de 1611, en cuya fecha se firmó el compromiso secreto de los dobles enlaces, con la renuncia de los respectivos derechos hereditarios y la dote de 500.000 escudos de oro para la Infanta.

Pero estas contradictorias tentativas ponen de relieve que una y otra Corte, y los magnates que en ambas dirigían los sucesos, no tenían un pensamiento fijo y elevado de lo que debiera ser para el porvenir la política exterior, fundada en los intereses nacionales y europeos de entrambos pueblos, sino que procedían según las impresiones de intereses familiares, ventajas y beneficios de corto alcance, preponderancia de una ú otra dinastía, y á veces conveniencias, personales y pequeñas, de los intereses de favoritos y palaciegos, y de facciones que en el interior se disputaban el mando, y esperaban apoyo para sus ambiciones y aumentos, de uno ó de otro de los Monarcas vecinos.

María de Médicis mostró vivo deseo por mantener todavía oculto largo tiempo el enlace concertado, y lo consiguió, hasta el punto de que el propio Ubaldini creyera que se habían suspendido las negociaciones, mucho tiempo después de firmado el concierto, pero en España hubo interés en divulgar el secreto; en la Corte de Madrid se daba por cierto, y se trataba de las embajadas que habían de enviarse para solemnizarlo, y en París, se comentaba entre los cortesanos la asiduidad con que la princesa Isabel aprendía el castellano, y el entusiasmo y devoción que el joven Luis XIII mostraba por un retrato de la infanta D.ª Ana, que había recibido de Madrid, y colocado en lugar preferente de sus habitaciones.

Aunque la Asamblea de los hugonotes había puesto término á sus sesiones el 11 de Septiembre de 1611, todavía recelaba María de Médicis, que el efecto de la noticia cierta de los enlaces españoles, diera ocasión ó pretexto á revueltas, y acudió á fortificar su autoridad con la del Consejo extraordinario de

los Grandes y Príncipes; mas no lo hizo sin preparar antes el voto favorable, con abundantes larguezas del Tesoro y con todos los recursos de que podía disponer.

Costóle no poco esfuerzo atraer á los más caracterizados, pero el 26 de Enero de 1612 los reunió bajo su presidencia, y aconteció lo que es de uso en tales cabildos: aquellos que más habían murmurado de los matrimonios, y concertado sublevaciones con tal motivo, como el duque de Guisa, Nevers, Montmorency, Nemours, Soissons y Lesdiguières, votaron por su celebración; alguno llegó á decir, que los estimaba como milagro de la protección divina y muestra de la prudencia y sabiduría con que la Reina gobernaba á la Francia, y sólo Condé, que permanecía silencioso, cuando le preguntó la Regente por qué callaba, contestó airado: «porque en asunto concluído no »hay lugar á consejos.»

Satisfecha la Reina de ese asentimiento casi unánime, se decidió á hacer pública la resolución y su acuerdo de enviar á Madrid como Embajador extraordinario al duque de Mayenne ó Umena, como le llaman nuestros escritores del tiempo, anunciándose grandes festejos, que hallaron buena acogida en el pueblo de París, algo fatigado ya del largo luto que siguió á la trágica muerte de Enrique IV, y del rigor extremo con que lo mantuvo su viuda. Umena vino con aparatosa embajada á Madrid; fué á Francia Pastrana con no menor pompa, y podríamos escribir muchas páginas con la relación de las fiestas, agasajos y cuestiones de etiqueta que llenan los abundantes papeles del tiempo, siendo curiosa la relación enorme de las provisiones que recibía diariamente la Embajada en su residencia de la calle del Turco, en los días de carne y en los de vigilia, que ya publicó en su *Boletín* esta Academia.

III

Firmáronse las capitulaciones en Madrid, el 22 de Agosto, por el duque de Lerma con poder del Rey, y el duque de Umena, el vizconde de Puissieux y el barón de Vaucelas, Embajador ordinario en esta corte, y con asistencia de numerosos Grandes y dignatarios, fijándose los desposorios para luego que cumpliera la Infanta doce años, ofreciéndose dar al Rey de Francia 500.000 escudos de oro de Sol, de á 13 reales cada uno, en la ciudad de París un día antes de que se celebrase el matrimonio, con renuncia de D.ª Ana á todo otro derecho en las herencias y bienes de sus padres, y á la sucesión en estos reinos, por ella y por sus descendientes (1).

El 25 del mismo mes firmó Pastrana en París parecidos conciertos, regresando el de Umena á Francia, según las relaciones de aquel tiempo, muy atropellado en su salud, pues los refrescos, convites y agasajos de todo linaje que á porfía le prodigaron la nobleza, y singularmente las damas, unidos al calor propio de la estación en Madrid, dieron en tierra con sus fuerzas, no obstante que nos lo retratan los papeles como muy apuesto y gentil caballero.

El duque de Lerma se ofreció á llevar sobre sí y costear con las rentas de su casa, la que entonces era ardua empresa, de llevar la infanta D.ª Ana á Francia, y tanto lo agradeció el Rey, que echándole los brazos al cuello, le dijo: «Siempre en-

---

(1) *Relacion de las capitulaciones que se hizieron miercoles 22 de Agosto de 612 años, el Duque de Umena por su Rey y el de Lerma con poder de Su Majestad, y el de Umena con poder de la Reina de Francia.* Fué notable entre todas la fastuosidad del de Umena, que llevaba sembrado de diamantes hasta el freno y la gualdrapa del caballo que montaba.

»tendí que ninguno me había de sacar de este cuidado sino »vos»; y en verdad, que atendiendo á las prevenciones y pompa de la jornada, más parecía el éxodo de un pueblo, que el sencillo viaje de dos desposados.

Al principiar la primavera de 1615 trasladóse la Corte á Valladolid, como base de operaciones más próxima al sitio designado para los desposorios y las entregas, y según la frase expresiva de Vivanco, pasó el Rey en Septiembre, de Valladolid á Lerma «para dar principio y calor á la jornada».

Los principales señores de España venían encaminándose á Burgos, rica y lindamente aderezados de galas, recámaras, libreas y criados. El Rey dió sus poderes á el duque de Lerma para llevar á la Reina á la raya de Francia, y traer la Princesa á España, é instrucciones al pormenor sobre el reconocimiento de los poderes que presentaran los enviados franceses, orden de las entregas, testimonios que de ellas habían de dar y pedir, forma de las entradas en las ciudades y villas donde hubiera palio, lugar al lado de las literas ó palafrenes, momento en que la Princesa hubiera de mandar al Cardenal que se cubriera, silla rasa de terciopelo en que habría de sentarse, tratamiento que ella daría á los Grandes y caballeros que se hallaren en la jornada, turnos de las Guardias española y alemana, y de sus respectivos capitanes, el marqués de Camarasa y el conde de la Oliva, toma del santo ó nombre, como entonces se llamaba; todo ello extendido con fórmula y aparato notarial, dando fe el Secretario de Estado, del hábito de Santiago, D. Juan de Ciriza.

Reunió el Duque á los criados más principales y de mayor consideración de su casa, puso á su frente á Juan de la Serna, caballero de la Orden de Calatrava; labráronse muchos y muy costosos aderezos de plata suficientes para servir dos casas Reales, maravillosos doseles y reposteros de peregrina y singular bordadura; previniéronse ricas tapicerías de oro y seda,

colgaduras de subidísimas telas y brocados, libreas para infinito número de criados y oficiales, y demás de esto, carrozas, literas, sillas de mano de primorosos artificio y valor, y muchas acémilas para la provisión y gusto de los Grandes, títulos y caballeros que habían de ir en el viaje; y allegáronse á la dependencia del Duque, muchos hombres de experiencia y gobierno en estas materias, pasados por varias y grandes jornadas de casamientos y embajadas en diferentes reinos.

El marqués de Gaceta, Alcalde de casa y corte, iba también con gran séquito de alguaciles y guardas, para prevenir los bastimentos en los lugares por donde había de hacerse tránsito, y proveer alojamientos, carros, bagajes y otras cosas, según su comisión, con repuesto de caballos de posta para despachar los correos que fueran menester.

Entró el Rey en Burgos, hospedándose en la casa del Condestable, y el 18 de Octubre, á las once del día, púsose S. M. á caballo, vestido con calzas y coleto de raso blanco, y se encaminó á la catedral, marchando delante la Guardia española y la alemana con atabales, trompetas y ministriles, siguiéndole la Reina, en una magnífica carroza tirada por seis caballos napolitanos, y en otra tachonada de clavazón de oro, el Príncipe de España y su hermana la destinada al Rey de Francia, y en la delantera, la infanta D.ª María y los infantes D. Carlos y don Fernando, á los que seguían, en otras carrozas y coches suntuosos, la Embajadora de Francia y las damas, camareras y ayas de la Reina, y más de cien caballeros con vestidos de brocado, ricas joyas y pedrería, y los caballos con las gualdrapas, cabezadas y colas, adornadas de terciopelo y oro (1).

---

(1) Burgos, 1615. *Relacion de los felicísimos casamientos de los Reyes y Príncipes de España y Francia, quienes fueron los intérpretes, los prelados que los desposaron, las solemnes fiestas que se hizieron y las personas ó títulos que se hallaron en ellos, y otras cosas notables y de mucho gusto.* En fol. 2 hojas; Colección de Jesuitas, t. CXVIII.

Salía al propio tiempo de su palacio, en cortejo separado, el duque de Lerma, llevado, á causa de sus achaques, en una silla de preciosísima labor y riqueza, con un vestido guarnecido de perlas de inestimable valor, y adornando su pecho, deslumbrantes joyas de diamantes y pedrería; acompañábanle á caballo, no menos lujosamente aderezados, los marqueses de Peñafiel y Povar, los condes de Paredes, Olivares y la Oliva, y otros muchos señores y gente de su casa, que eran sin número; rodeaban la silla 30 pajes con la librea del Rey, pues por su cargo de Caballerizo mayor le tocaba esa preeminencia, y le seguían de respeto una litera de extremadas guarniciones y paramentos, y un coche con los mástiles de plata, todo él guarnecido y bordado de torzales de oro, tirado por seis hermosísimos caballos húngaros.

Juntáronse ambos cortejos en la puerta de la catedral, donde esperaba el arzobispo D. Fernando de Acevedo, que fué galardonado á poco con la presidencia del Consejo de Castilla, rodeado de todo su clero; y cantado el *Tedéum* y dicha la misa, se celebró el desposorio de D.ª Ana con Luis XIII, y en su nombre el duque de Lerma (1), y del príncipe D. Felipe con D.ª Isabel, y en su nombre el Embajador de Francia; advirtiendo los franceses que la Infanta pronunció el *sí* las tres veces con notable resolución y alegría (2); y aquel día, refiere Vivanco que comió el Rey en público ante más de 600 personas, acción célebre y de mucha alegría en España, siendo sus convidados la Reina Cristianísima y el Príncipe.

Mostrábase el otoño desigual y riguroso, habían comenzado

---

(1) Perrens, en su *Libro sobre los matrimonios españoles*, dice que fué el Duque de Uceda el que llevó la representación del Cristianísimo; pero es equivocado el aserto: fué Lerma quien le representó en la ceremonia, y la sustitución de Uceda fué sólo para el resto del viaje y las entregas, que es lo que ha motivado la equivocación de Perrens.

(2) Despachos de Vaucelas á María de Médicis.

á caer lluvias y aun nieves, era forzoso caminar para las entregas hacia climas no menos ingratos y ocasionados á deslucir las ceremonias; pero nada era bastante á precipitar en su pausada marcha á la Corte española de aquellos tiempos, y en banquetes, juegos de cañas y visitas, pasaron seis días, mandando publicar el Rey, que para el 24 de Octubre, estuviera todo á punto, y tomando el cargo del resto de la jornada el duque de Uceda, por quebranto en la salud de su padre.

Salieron por fin el 25 de Octubre, ya colocados en forma procesional, y así llegaron á la frontera, sin departir un punto de la solemnidad ordenada, acudiendo los pueblos al paso á contemplar aquella fiesta inmensa que tenía por teatro y desarrollo tan dilatada carrera. Iba delante un grueso de alguaciles de corte, para el desembarazo de posadas y caminos; á seguida unos trompetas, y detrás cincuenta y dos acémilas, con reposteros de lana y seda, bordadas las armas de España y Francia, y en medio las del Duque con un iris por empresa, dándose á entender por este modo simbólico, entonces al uso y propio á impresionar al pueblo, que Lerma, por su gran consejo y prudencia, era el arco del cielo que después del diluvio, significó la paz de Dios con los hombres, y ahora serenaba y componía los rencores tantas veces ejercitados de las dos Coronas, y las reducía á perpetua unión. Acompañaban á esta vanguardia diez y ocho oficiales escogidos, y aguadores con cántaros de plata para el servicio de las cocinas; seguían cuarenta y seis acémilas con los regalos, adornadas con banderolas y reposteros, y ocho oficiales, todos á caballo y con la librea Real; otras ocho acémilas para el servicio de la merienda, veintiocho para el de la cava, cuarenta para el de la cerería, y otras sin número que con prolijidad detallan los papeles del tiempo, todas cubiertas con gualdrapas de terciopelo carmesí, bordadas con las armas del Duque, cercadas de festones de flores, con chapas, garrotes y campanillas de plata, cordones

de seda, plumajes y banderolas, guiadas por furrieles con capotillos de terciopelo anaranjado. Después, numerosos coches y sillas, y sus lacayos vestidos de veludillo carmesí; cuarenta pajes y cuarenta gentileshombres, y por último, para que no faltara nada, seguía la Tesorería con cuarenta y cinco oficiales del Consejo de Hacienda, y otras tantas acémilas para sus servicios de escritorio, cuentas y caudales, pasando en todo, el convoy, de 1.500 personas, sin contar con algunas fuerzas militares y dos piezas de artillería que servían de guarda; y cerrando la marcha, como cabeza de todos, el D. Juan de la Serna, director supremo de aquel escenario, que recibió como merced, debida á su diligencia y acierto en la jornada, el puesto de Consejero de Hacienda.

Veía el pueblo con simpatía los enlaces, pues daba, como sus gobernantes, por cierta su significación de dilatada paz, y acudía en grandes tropeles la gente al paso de la lucida comitiva y á sus descansos, en los que, dice con expresiva concisión un relator del suceso, era tal el arte, la destreza y la abundancia de aparejos y vituallas, que fabricaban una ciudad en cada aldea, y en cada ciudad una corte.

Marchaban pajes y señores, oficiales y Grandes, orgullosos y contentos, con sus libreas y uniformes, por los caminos de Castilla y Álava y entre los chubascos de agua y nieve del otoño, que en aquel año venía muy atropellado por priesas del invierno; y era, en verdad, aquella comitiva, tal como los contemporáneos la describen, la más cumplida representación de una Monarquía en la que se dividieron el campo la ostentación palaciega de la etiqueta, y la burocracia curialesca de Juntas y Consejos; el servicio del Rey, expresado, en primer término, por el aparato del lujo y el sacrificio de la fortuna de los Grandes en un culto semi-religioso, cuyos holocaustos se expresaban en uniformes, joyas y bordados, y se ajustaban á exquisitas fórmulas de preeminencias y simbolismos cuasi sagrados, en

cuya conservación y defensa, se cifraban el honor de los Grandes y la reputación de sus casas y familias, y que sentido por todos como esencial á la vida de la Nación, se tributaba, lo mismo en los salones de los alcázares, que en la soledad de los caminos y descampados, no siendo, cual hoy, breve y transitoria fórmula de unas cuantas horas y de actos concretos y reducidos en número, sino continua consagración del espíritu, como es en los verdaderos creyentes, la veneración y el temor de Dios.

Más accidentado y temeroso, y muy distinto en significación, fué el viaje de Luis XIII y de su hermana la Princesa Isabel, para llegar desde París al lugar de las entregas, expresión también fidelísima del estado de aquella Monarquía, harto más mermada por entonces que la española, en sus facultades, respetos y prestigios.

Habiéndose publicado numerosos y atrevidos papeles ensalzando algunos, pero vituperando y ridiculizando los más, matrimonios y viaje, y siendo muy sospechosos los que aplaudían, de estar pagados por la Corte, corrían, como es natural, con mayor aprecio las injurias que las defensas, y de tal suerte arreció la tempestad y se inquietaron los ánimos, que el mariscal d'Ancre y su mujer, los más íntimos consejeros de la Regente, querían á todo trance aplazar el viaje, y la Reina echaba en cara al Parlamento la impunidad en que dejaba estos desacatos, y el Príncipe de Condé, no obstante los ruegos y las órdenes de María de Médicis, se negó á acompañarla en el viaje.

Se formaron dos cuerpos de ejército, destinado el uno á proteger la expedición Real, y el otro á defender los alrededores de París, durante la ausencia de la Corte; salió el Rey sin aparato alguno, el 19 de Agosto, antes de amanecer, y poco después la Princesa Isabel, que se reunió con su hermano en Orleans; flanqueaban á los Reyes 200 caballos, 3.000 arcabuceros de la Guardia y algunos regimientos suizos, y á retaguardia, los

Príncipes tomaban castillos y ciudades, y hubieran acometido á la escolta Real, sin la firmeza y lealtad del duque de Guisa; y á medida que avanzaba la expedición hacia el Mediodía, donde los hugonotes conservaban más fuerzas, aparecían más graves los riesgos. Rohan y los condes de Saint-Pol y de Candal conspiraban para alzarse en armas; fué preciso dar un gran rodeo para llegar á Burdeos, y tuvo que salir el duque de Guisa al encuentro de una partida de 2.500 hombres y 400 caballos, que amenazaban cortar el acceso de aquella ciudad, y que, gracias á la irresolución de su jefe, se retiró sin combatir, empleando la comitiva un mes y diez y ocho días en llegar de París á Burdeos. Esta ciudad les hizo un recibimiento poco cortés; hubo aclamaciones y artificios, pero descollaba entre éstos la imagen del río Garona, agobiado entre ovas y juncos, con el agua al cuello y pidiendo á Neptuno que, en honor de aquella solemnidad, le aligerase de impuestos y gabelas.

La Reina, en vista de tales insinuaciones, juzgó prudente alojarse en el castillo de Hâ, seguro para la defensa, pues la hospitalidad de los bordeleses no se ofrecía como muy afectuosa, y el duque de Rohan acababa de apoderarse del castillo de Lectoure, sobre el Garona, á la cabeza de una gruesa partida de insurrectos; no hallaron eco considerable estas alteraciones en la ciudad ni en los campos, y pudieron celebrarse los desposorios en la catedral, á la par que los de Burgos, con harto menor pompa y aparato, pero sin otro incidente desagradable, que la negativa de un hugonote, capitán de un navío surto en el puerto, á hacer las salvas de honor al salir del templo la regia comitiva: mostró empeño la villa por castigar el desacato, siendo bien significativo que se opusiera la Reina, y quedara la insolencia impune.

Hiciéronse las entregas de los desposados en Hendaya el 9 de Noviembre, volviendo la lujosa expedición á Madrid con

la Princesa D.ª Isabel, y marchando la infanta D.ª Ana á Burdeos, donde la esperaba Luis XIII para ratificar el matrimonio; y llegó á su deseado término este complicado y dificultoso negocio, poniendo tal priesa en su rápida y definitiva conclusión cuantos le manejaban, como era natural, tratándose de remedio del que «se aguardaba la felicidad de ambas Coronas, »la conjunción de los dos más grandes luminares de la tierra, »y larga y segura paz para la Cristiandad».

En Septiembre habían cumplido Luis XIII y D.ª Ana los catorce años, apenas la precisa edad en que admite la Iglesia á sus fieles para recibir por palabras de presente el sacramento, dando esto ocasión fundada para sospechar, que no pasaría en algún tiempo aquel matrimonio, de mera concordia diplomática entre las Coronas, y pura relación espiritual entre los infantiles contrayentes. Despertáronse con tales murmuraciones, esperanzas entre los partidos de la Corte de Francia sobre, mover alteración y descontento capaces á justificar la disolución de un vínculo todavía incompleto, y á ello acudió con previsora diligencia María de Médicis, procurando tras las bendiciones definitivas, dadas á los esposos el 25 de Noviembre en Burdeos, demostrar falsamente al pueblo la absoluta perfección del matrimonio, acudiendo á árbitrios y ceremonias singulares, que refieren papeles de la época, despachos del nuncio Bentivoglio y cartas del P. José á un Ministro español, en 1619, que no son para reproducidos, en estos tiempos de mayor severidad externa en las costumbres.

Basta á mi propósito señalar, la circunstancia curiosa de que en 1618, cuando á instancia de su madre y sus Ministros, se decidió Luis XIII á abandonar la condición pasiva de prometido esposo, exigió para ello se despidiese á toda la servidumbre española de la Reina, y resultó así que al consumarse aquel matrimonio llamado de España y Francia, y hacer vida común los que principalmente representaban la alianza, ya se había

alterado la cordialidad de relación entre las dos naciones y sus respectivos gobiernos, y se orientaba la política francesa por los rumbos trazados por Enrique IV, y la española por los de Felipe II y Carlos V, como si negociaciones, intrigas, influencias de Papas, Nuncios y confesores, embajadas, fiestas y capitulaciones que llenaron catorce años, hubieran sido un sueño.

IV

María de Médicis puso muy luego de manifiesto que no le había inspirado, al negociar con tal empeño los matrimonios, otro pensamiento más alto que el de dar título de reina á una de sus hijas, pues muy luego empezó con no menor afán, las negociaciones para casar á la Princesa Cristina con el Príncipe de Gales, enlace de significación política é internacional, á la sazón, enteramente contradictoria con la alianza de España; y la casó por fin con el Príncipe del Piamonte, cuyos intereses opuestos á nuestra dominación en Italia, eran tan notorios como irreductibles. Se advierte á las claras, escudriñando los sucesos y accidentes de la política en la Corte de Francia, que, una vez colocada á satisfacción de su madre la Princesa doña Isabel, recobraron los Ministros y allegados toda su influencia sobre el espíritu limitado y perezoso de la Médicis, y tras la sumaria ejecución del mariscal D'Ancre, primero Luynes y después Richelieu, recogieron el pensamiento de Enrique IV, que su viuda parecía haber abandonado, cambiaron por completo la política exterior de Francia, y la dirigieron, con tanta constancia como fortuna, contra los intereses de España.

Pero aún es más notable, bajo ese punto de vista, nuestra conducta en Italia. Ya que habíamos decidido nuestra inclinación á enlace tan estrecho con la Corona de Francia, y renunciado á utilizar las facilidades que de nuevo ofrecían á nuestra

hostilidad, la regencia turbulenta de la Médicis, las alteraciones del partido hugonote, las divisiones y ambición nada escrupulosa de los Príncipes, parecía lógica consecuencia de esa orientación, proceder en buena armonía, allí donde se encontrasen intereses de unos y otros, y mantener los prestigios y las acciones de influencia recíprocas, ante enemigos ó adversarios comunes. Lejos de eso, D. Pedro de Toledo, Gobernador del Milanesado, entra en el Piamonte, se apodera tras un corto asedio, de la plaza de Veceli, rompiendo sin la menor consideración ni previo aviso, el tratado de Asti, firmado poco antes con la intervención y la garantía de Luis XIII, y á pretexto de proteger los intereses de los católicos, ocupa la Valtelina, territorio pequeño, pero de considerable importancia estratégica contra Francia, porque aseguraba la reunión, al través de los Alpes, de las fuerzas militares de ambas ramas de los Austrias, y se hace preciso poner remedio á la contienda por un tratado, que se firmó en Madrid en 1621.

Todo parecía propicio para recoger, de allí en adelante, opimos frutos de los dobles enlaces. En Madrid D.ª Isabel de Francia, de ingenio despierto, gracia y hermosura que cautivaban al pueblo y á los Grandes; en el Louvre D.ª Ana de Austria, de carácter entero, según lo demostró en su regencia: parecían destinadas ambas á ejercer una influencia de atracción, concordia y mutuo auxilio, en pro de sus respectivos pueblos, ó siquiera de sus intereses familiares, y ni por un instante, ni en un incidente de nuestras relaciones exteriores, se advierte que pesara su acción en el desarrollo de los sucesos que rápidamente, sin tregua ni descanso, van encendiendo la funesta lucha de ambas Casas rivales, hasta llegar al definitivo vencimiento de los Austrias, y la implantación de la Monarquía y el gobierno de los Borbones vencedores, en el territorio del vencido.

Por nuestra parte, apenas firmado el tratado de Madrid de

1621, procuramos hacer imposible su ejecución, trabajando en su contra el duque de Feria con los Cantones suizos, concertándose con los Grisones para ocupar dos ciudades más, y llegando á afirmar el Nuncio, en despachos publicados por Zeller, que el Embajador de España excitaba al Rey de Inglaterra á procurar la rebelión de los hugonotes en Francia.

Escribía á este propósito monseñor Aguchia, Secretario de Su Santidad, coincidiendo al pie de la letra con un popular epigrama, que «la naturaleza del español le inclina á desbaratar y perder lo bueno, por desear siempre lo mejor»; y traían alarmadas estas inquietudes de nuestros Gobernadores y Virreyes á toda Italia, preparándose una liga entre Francia, Venecia y la Saboya, y llegando á reunirse un ejército de invasión en Lyon, logrando evitarse el rompimiento por la mediación activa de la Santa Sede, y la firma de otro tratado en Ocaña, que se negó á ratificar Luis XIII, diciendo que en España habían engañado á su Embajador.

Otro agravio á Francia, que por tal y muy grave se tuvo entonces, fué el de los tratos secretos para el matrimonio del Príncipe de Gales con la Infanta D.ª María, extraña y novelesca aventura, del que fué después Carlos I, y de su imprudente y fastuoso amigo el duque de Buckinghan, cuyo desenlace no está aún transparente, á pesar del concienzudo estudio de Guizot (1); pero ello es, que las negociaciones se siguieron por el Conde-Duque y Felipe IV, á espaldas y con total ignorancia de la Corte de Francia, llegándose á pedir por el Rey al Papa, las dispensas para el matrimonio; y en el estado difícil de las relaciones con los protestantes de Holanda y con los hugonotes en el interior, el intento de un matrimonio que acercara España á Inglaterra, era estimado en Francia, como gravísima amenaza á su seguridad, en todos sentidos.

---

(1) Guizot, *Un projet de mariage Royal.*

Y agravó el disgusto, y aumentó las proporciones de aquella que se juzgaba poco menos que traición del Rey de España, el sigilo con que se hizo el viaje, tomándose á burla, que el Príncipe y su acompañante pasaran por París sin noticia del Gobierno francés, y asistieran los dos ilustres viajeros, sin ser conocidos, á una representación y baile en la Corte, lo cual, según el Embajador veneciano que refiere al por menor la visita, fué tenido como desprecio y falta gravísima, dando lugar á que se deliberase en Consejo, cuando se descubrió la travesura, si se debía detener al Príncipe antes de pasar la frontera de España, templando á lo que parece los ánimos, las seguridades recibidas de que las diferencias y antipatías religiosas, harían imposible la conclusión del matrimonio, no obstante el atrevido paso del Príncipe, y el empeño que Olivares y Felipe IV mostraban por llevar á término el enlace, sellando con él una alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra.

Y en efecto, las presunciones transmitidas de Roma y Madrid sobre las insuperables dificultades con que se desbarataría el proyectado matrimonio, resultaron confirmadas por los sucesos. Mostrábanse muy complacidos el Príncipe y su favorito en su residencia de Madrid, que era continuada fiesta y no interrumpida sucesión de obsequios oficiales y particulares exquisitos, ofreciéndole los Consejos gracias, provisiones é indultos; mas las relaciones españolas del tiempo revelan á las claras, hasta qué punto repugnaba la Infanta el trato con los herejes. Cuéntase en ellas, que en la recepción oficial del duque de Buckinghan, adelantándose éste «á besar la mano de la »Infanta, ella la retiraba, y advirtiéndolo el caballero que *servía »de lengua*, y era católico, la conjuró por el Santísimo Sacra»mento que se la diera, y entonces ella, ante tan grave inter»cesión, se la dió» (1). Mas no debieron bastar esas piadosas

(1) Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Austria.*

instancias y conjuros para obtener de la Infanta mayores y más definitivas condescendencias, pues cuando habían llegado las dispensas de Roma, y la opinión de respetables teólogos se mostraba favorable (1), y todo parecía en el mejor camino, Buckinghan tuvo un agrio altercado con Olivares, el Príncipe volvió á Inglaterra, y quedó en fracasado intento esa alianza, que pudo haber alterado por completo los destinos de España, en su lucha con los Borbones de Francia.

Por parte de éstos, aún se sintió menos la influencia de los matrimonios, pues desde su celebración hasta la completa victoria de Luis XIV, que llegó á gobernar esta Monarquía desde Versalles, como hoy se gobierna una provincia desde la capital del reino, todo lo esencial de la política exterior de Richelieu, de Mazarino y de Luis *el Grande*, se cifra en rudos y sucesivos golpes contra nuestro poderío, sucumbiendo nuestra infantería en Rocroy, y consagrándose la preponderancia definitiva de Francia y de los Borbones, en el tratado de Westfalia y en la paz de los Pirineos.

Declarado mayor de edad Luis XIII á los catorce años, para celebrar su matrimonio, no entró en el ejercicio efectivo del gobierno hasta 1622, á la muerte del condestable Luynes, y aun entonces y largo tiempo después, predominaron en su ánimo las influencias de su madre, del Príncipe de Condé y de Richelieu, y se mantuvo en gran obscuridad en la Corte doña Ana, que fué poco estimada y menos amada del Rey, sin que el misterio de esta frialdad en sus relaciones matrimoniales haya llegado á aclararse, no obstante las numerosas referencias y contradictorias versiones de las memorias del tiempo; pero

---

(1) «Los papeles que por mandado del Rey N. S. ha hecho Fr. Francisco de Jesús, su predicador, sobre el tratado del matrimonio que el Príncipe de Gales pretende con S. A. la Infanta María, según los diferentes estados que ha ido teniendo esta materia.»—Imprenta Real, 1623.

de tal suerte habían cambiado en aquellos años las tendencias de la política representada por los matrimonios, que el Residente florentino escribía en 1624 á su Gobierno: «Se reciben »de Inglaterra noticias tristes de nuevos rigores con los católi»cos; sin embargo, no por eso desean menos aquí la unión con »aquella Corona, á fin de romper todo lo que pueda quedar de »inteligencia entre ésta y la de España» (1).

Durante el gobierno de Richelieu nada significó tampoco en la marcha de los negocios D.ª Ana, y nada representaron para el Cardenal aquellas alianzas, puesto que los dos objetivos claros de su política fueron, el definitivo establecimiento del poder absoluto del Rey, y la ruina de la Casa de Austria; á eso consagró su existencia, y ése fué el verdadero testamento político que dejó á sus sucesores, y del que resultó afortunado ejecutor Luis XIV; pero cuando llegaron los días de la regencia de D.ª Ana y tuvo ella el imperio en sus manos, tampoco se advirtió mudanza, ni remitió un punto la tenaz enemiga contra esta Monarquía, antes bien arreció, tan luego como la pacificación interior de los alborotos de la Fronda, permitió se descubrieran en todo su alcance, los planes que acariciaba Mazarino, para continuar la obra de Richelieu.

No había sido en verdad muy cariñosa la conducta de los parientes de España, en los disturbios de la Fronda; auxilios de todo linaje á los revoltosos, protección á los Príncipes contra la Regente, invasiones del territorio, llegando nuestra Guardia amarilla á poner espanto en París; pero todo ello sin verdadero plan internacional ni político, sin medios bastantes para una acción decisiva, sin cuidarse de recabar ventajas reales para nuestra dificilísima situación en el centro de Europa, y en nuestras fronteras.

Bien diferente en su hábil y persistente gestión Mazarino,

---

(1) *Ambass. florent.*, 10 Mayo 1624.

tan luego hubo asegurado su poder, realizando prácticamente su máxima, de que cuando se es dueño del corazón se es dueño de todo, deshizo la Fronda, llevó á la guerra al Rey y le hizo acampar en territorio enemigo apenas cumplidos los quince años de su edad, acostumbrándole, bajo su dirección, á la vida del campamento y al manejo de los negocios públicos, é inculcándole en estos combates contra las tropas españolas y el ejército de Condé, los sentimientos de su dignidad Real, y la tradición política de la lucha á muerte con sus adversarios los Austrias.

Ni descansa tampoco la Regencia en suscitarnos por todas partes enemigos que ayuden á nuestra más pronta y segura ruina, pues al propio tiempo procura con empeño nos mueva guerra Cromwell, ofreciéndole para ello un auxilio de 1.200.000 escudos anuales, y excitándole por medio de su Embajador, á que ocupe nuestras mal defendidas colonias de América, y aprese dos flotas con rumbo á España, que traían 6.000.000 de escudos en oro; y por el lado de Italia envía á uno de sus mejores agentes para mover á Saboya, Mantua, Módena y Venecia, contra la dominación de Felipe IV, logrando traer á París á los duques de Mantua y Módena en 1655, para firmar la alianza contra España, mientras preparaba por el intermedio del cardenal Barberini, una sublevación en los Abruzos, que facilitara la conquista de Nápoles, confiada al duque de Guisa.

Tan sólo se advierte una influencia de sentimiento en doña Ana de Austria, á nuestro favor, cuando nace en ella la idea de casar á su hijo, Luis XIV, con una Infanta española. Aquella combinación nos dió un respiro, y detuvo por algunos años la total ruina; pero imparcialmente juzgada, fué una contradicción en la política tradicional de Francia, que seguramente no hubiera cometido Richelieu, y en la cual, el corazón de Mazarino, se rindió á las exigencias de su soberana y su

amiga, olvidando, lo que á las claras le debió dictar su buen juicio.

¿Tuvo parte en estas blanduras algún escondido afecto fraternal hacia Felipe IV, tan quebrantado á la sazón por todo linaje de desgracias? En tal caso, ése sería un resultado beneficioso de los matrimonios de 1615, pero nada permite suponer fuera tal, el móvil del cambio de política en doña Ana, cuando tiene explicación harto más justificada por coincidencias de otros sucesos.

En Agosto de 1655, volvía Luis XIV de la guerra de Flandes, al castillo de Chantilly donde le esperaba la Corte para festejar sus victorias; el ejército francés había pasado el Escalda, el Rey en persona asistió á la rendición de San Guillain, acuñándose una medalla conmemorativa para perpetuar tan feliz campaña, y se sucedieron en el castillo las fiestas y los bailes, advirtiéndose una repentina pasión de S. M. por Olimpia Mancini, sobrina del Cardenal, de lo que se hace prolija mención en las correspondencias y memorias del tiempo (1), dándose por cierto que el Rey quería casarse y que Mazarino favorecía estos amores, por lo menos, con su tolerancia. Al principio no se inquietó D.ª Ana de Austria de tal preferencia del Rey por una joven que contaba entonces diez y ocho años, sin duda en la esperanza de que le distraería aquella inclinación, de otras de mayor cuidado para el corazón de una madre; pero era Olimpia mujer más temible de lo que en su edad podía suponerse; sin ser su belleza extraordinaria, tenía gran atractivo, ojos muy vivos, elegante cuerpo, bonitos brazos y preciosas manos; era de carácter ambicioso, sensual, llena de ingenio é incansable para diversiones y fiestas; acertaba á imponer su voluntad á cuantos la rodeaban, y cuando más tarde casó con el duque Eugenio Mauricio de Saboya, fué por algún tiempo

(1) *Lettres de Gui Patin*: *Mémoires de Mme. de Motteville*, t. IV.

la verdadera reina de la Corte, hasta que complicada en los misteriosos envenenamientos que mancharon el reinado de Luis XIV, abandonó la Francia y murió en el destierro. Mujer de ese temple, no es extraño convirtiera la distracción del joven Monarca en algo que inspiró serias inquietudes á la Reina madre, y le inclinó á precipitar el matrimonio de su hijo, despertándose entonces la idea de las paces con España, y del casamiento del Rey con la Infanta, mostrándose en ello tan vivo y repentino interés por la Regente, que precipitadamente se envió á Madrid en embajada secreta, á Hugues de Lyon.

Adviértese, en verdad, comparando las direcciones políticas de España y Francia en este accidentado período que siguió á los matrimonios de 1615, una inferioridad de iniciativas y de arte para aprovechar las oportunidades con que brindaba el estado de la Monarquía vecina, que persuade de cuánta parte tuvieron en la rapidez de nuestra decadencia, los errores y la incapacidad de nuestros políticos.

En los momentos en que Tavannes se unía á nosotros en el Norte para invadir á Francia, y Condé enviaba á Lenet á Madrid á ofrecer á Felipe IV un puerto en la Gironda, y nuestra escuadra era recibida con júbilo por los bordeleses, se debió tratar de poner término á una guerra, desproporcionada evidentemente con nuestros recursos, pues el estado de indefensión de Italia y de las Américas, la lucha de los Países Bajos, la despoblación del reino, las rebeliones de Portugal y Cataluña, la hostilidad de Inglaterra, del duque de Saboya y Carlos de Lorena, advertían al menos avisado, la conveniencia en restar, de entre esta pavorosa enumeración de enemigos, al más poderoso y al mejor situado de todos ellos.

Lejos de hacerlo así, aún se puso más en evidencia la inverosímil ceguedad de nuestros gobernantes en estas negociaciones secretas de 1656, precipitadas sin duda alguna, por los temo-

res de D.ª Ana de Austria, respecto de las inclinaciones de su inquieto y ardoroso hijo.

Mazarino no se decidía á concertar una alianza con Inglaterra, que le exigía la entrega de Dunkerque, y luchaba con grandes apuros pecuniarios; los anticipos de los Intendentes generales habían agotado los recursos del Tesoro, los arbitrios de leyes suntuarias no daban resultado, era menester crear oficios para enajenarlos á vil precio, se había refundido la moneda y alterado su ley, y los mercaderes rechazaban las piezas depreciadas, el Parlamento se resistía á registrar los decretos sobre impuestos nuevos, todo el Norte de Francia estaba completamente devastado, intentó el Cardenal extender la tributación á la nobleza y al clero, y vióse forzado á retroceder, dejando esa gloria en agraz para que la recogiera Colbert, sólo en las fronteras de la Picardía y la Champagne había más de 80 iglesias arruinadas, empezaba á sentirse el hambre, que hizo estragos considerables en años sucesivos, y Bossuet, desde la catedral de Metz, trazaba en elocuentes rasgos las miserias de la guerra, y pedía á los fieles que con sus oraciones alcanzaran de Dios, la paz que, al parecer, les negaban obstinadamente los poderes de la tierra (1).

Era, sin duda, aquel momento propicio para que nuestra Monarquía, aun en más apurados trances de pobreza y quebranto, lograra una paz ventajosa, ó menos dura que la que había de sufrir más tarde, y es indudable se llegó á concierto en todas las cuestiones de fronteras, plazas y territorios; pero no hubo manera de obtener de D. Luis de Haro cediese en su exigencia de que se restituyeran al Príncipe de Condé todos sus empleos, cargos, gobiernos y dignidades en la Corte, y no se hiciese cuestión de honor para España de que el rebelde á su Rey y á su patria, no perdiera ni un punto de su anterior es-

(1) *Études sur la vie de Bossuet, par M. Floquet.*

tado: en vano se ofreció por el Embajador restituirle todos sus bienes, títulos y preeminencias cortesanas, resistiendo tan sólo la entrega de los gobiernos de la Borgoña y el Berry y las plazas fuertes de Stenay, Jametz, Clermont y Bellegarde, pues recientes aún las alteraciones de la Fronda, y en armas el propio Príncipe, equivalía ello á poner en manos poco seguras los elementos de una nueva guerra civil, y exigir al Gobierno de Francia una humillación, que sólo se concibe pudiera germinar en el cerebro de un conquistador embriagado por la victoria. Da idea de cómo en el siglo XVII se entendía y trataba la política exterior entre nosotros, la consulta del Consejo de Estado á este propósito, pues habiéndosele sometido como caso de conciencia, si el Rey podría faltar á lo comprometido con el Príncipe de Condé, informó, que «en materias que afectan al honor del Rey, estaba obligado á poner en peligro sus Estados, y aun soportar su pérdida».

Rota la negociación por tan desatinados motivos, pronto se hicieron sentir las consecuencias; Mazarino y D.ª Ana lograron apartar al Rey de sus apasionadas aficiones por la Mancini, concluyeron una alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra, hicieron un esfuerzo más para allegar recursos, enajenando bienes del Patrimonio Real, y siguió en los años 57 y 58 una serie de desastres para nuestras armas, perdiendo á Mardick, consumándose en la batalla de las Dunas, la destrucción de los restos de nuestra Infantería que habían sobrevivido á Rocroy, arrollándonos por completo Turena en Flandes, venciéndonos en Italia las tropas aliadas de Francia, Saboya y Módena, y derrotando los portugueses á D. Luis de Haro, en Portugal.

En tales circunstancias, lo que verdaderamente maravilla y sorprende es, que la paz de los Pirineos, tachada por todos los historiadores españoles de vergonzosa, no se ajustara con mayor quebranto para España: y más si se tiene en cuenta, que en Flandes y el Luxemburgo apenas podíamos oponer 5 ó

6.000 infantes, á un ejército de 20.000 infantes y 15.000 caballos, de que disponían los franceses.

Mazarino resistía todavía la paz; ansiaba realizar sus propósitos llevando las fronteras de Francia al Rhin y á la Holanda, y era evidente que lo podía lograr con otra sola campaña; pero sin duda pesó sobre él la voluntad de D.ª Ana de Austria, movida, no por la afección á su hermano, sino por el deseo creciente de casar al Rey, que de nuevo incidía en amores románticos con otra sobrina del Cardenal, María Mancini, hermana menor de Olimpia, menos bonita que ésta, pero, según las referencias del tiempo, de ojos aún más expresivos, de un carácter más dulce, y de una imaginación apasionada, y que llegó á interesar al Rey, más seriamente que otra alguna de sus primeras inclinaciones. Se cree con fundamento que ella logró la ruptura del concertado matrimonio del Rey con Margarita de Saboya, adquiriendo extraordinario ascendiente sobre Luis XIV, que formuló resueltamente á la Reina su resolución de casarse, refiriendo mademoiselle de Montpensier en sus Memorias, que se arrodilló delante de su madre y del Cardenal, para pedirles que consintieran en su matrimonio (1).

Mr. de Lafayette, el abate Arnaud y Rusigny, escritores amigos del Cardenal, ponderan su virtud, su resolución y su desinterés, al renunciar por su propio esfuerzo á enlace de tanto enaltecimiento para él y su familia; Madame de Motteville y otros enemigos del Ministro, suponen hizo cuanto estuvo de su parte para lograrlo, estorbándolo únicamente la resolución inflexible de la Reina, quien llegó á decirle: «Os advierto que si el Rey fuera capaz de tal bajeza, toda la Francia se sublevaría contra él y contra vos, y yo misma me pondría á la cabeza de los sublevados.» Y sean ó no ciertas esas teatrales palabras, es bien de creer que el justo orgullo de D.ª Ana

(1) *Mémoires de Mlle. de Montpensier*, t. III, pág. 377.

de Austria se revolviese contra ese matrimonio, fundado en las juveniles pasiones del Monarca, excitadas hábilmente por la despierta y ambiciosa italiana. Ello es que la Reina se impuso al Ministro y á su hijo, separando al Cardenal y á su sobrina del lado del Rey, no sin una tierna despedida, minuciosamente notada en correspondencias y Memorias, contándose que derramaron los dos enamorados abundantes lágrimas, y que la Mancini reprochó á su amante tal pusilanimidad diciéndole: «¡Lloráis! Sois el amo, y á mí me echan.»

Partió, en efecto, el ministro y toda su peligrosa familia, primero para Fontainebleau, y después para el Mediodía de Francia, escribiendo el Cardenal al Rey numerosas cartas, sobre los peligros á que se exponen los Monarcas dejándose dominar por las pasiones, en tanto que algunos cortesanos favorecían una secreta correspondencia entre el Rey y la apasionada María; pero no resistió el amor á la ausencia, y se pudo concertar la paz, con el pacto del enlace entre Luis XIV y María Teresa, firmándose el tratado de los Pirineos, y acabando tristemente para nosotros aquellas crueles guerras que siguieron á los enlaces de 1615, con la pérdida del Rosellón y el Artois, de varias plazas que abrían el camino de Flandes y del Luxemburgo, y de cuanto habían ocupado los ejércitos franceses antes de 1656; y todavía hay que elogiar aquella paz, teniendo por cierto se hubieran agravado sus condiciones en cada año más de campaña, por la debilidad de nuestras armas, y merced á la total ruina de nuestro Tesoro.

IV

Tal es la elocuente enseñanza que nos ofrecen aquellas famosas bodas de Francia y España, destinadas, según sentir universal de Papas, Príncipes y estadistas, á ser el elixir «para

»remediar todos los males exteriores é interiores de ambas »Coronas y asegurar la paz en la Cristiandad», demostrándose cómo, aun en los tiempos de mayor acción de los intereses familiares sobre la suerte y vida nacional, el concierto y la paz, se sujetan antes á cualquier interés ó ambición, que á relaciones matrimoniales, propias para fiestas y retóricos epitalamios, pero olvidadas por todos, tan pronto se apagan los ecos de los regocijos con que tales sucesos se celebran.

Otra enseñanza se desprende también de estas negociaciones comparadas, y del fin y propósito de unos y otros gobernantes en ellas empeñados, y es la manifiesta incapacidad de nuestros políticos, al dirigir las relaciones exteriores durante todo el siglo XVII.

Muy variados han sido los juicios de historiadores y críticos, propios y extraños, sobre las causas que determinaron la rápida decadencia del imperio español. La Inquisición, la intolerancia religiosa, el fanatismo, la tiranía de los reyes, quedaron ya arrumbadas y fuera de moda, después que sirvieron para los menesteres de la política y la elocuencia académica ó parlamentaria, durante el período de nuestra Revolución. En tiempos de mejor crítica se ha llegado á popularizar un juicio más razonable, atribuyendo la ruina de nuestro inmenso poderío, á la escasa fuerza económica del país, á su pobreza natural é irredimible, que no le permitía el lujo de sostener imperios coloniales, ni dominios lejanos y extendidos, y le aconsejaba encerrarse en el aislado rincón donde la naturaleza le ha relegado, colocándole en la extremidad de la cultura y vida europeas, y esa opinión, apoyada por la extraordinaria autoridad de Cánovas del Castillo, sin duda se acerca más á la verdad que las anteriores; pero muestra empeño este insigne historiador, en librar de culpa en la rapidez del desastre á los gobernantes del siglo XVII, poniéndola toda en lo pobre y despoblado del país, lo seco del cielo y la miseria del

terruño; entiendo, por el contrario, ser la mayor y principal causa de nuestra decadencia y ruina, errores políticos y de gobierno en las dos grandes direcciones del Estado; la administración interior, y los negocios internacionales.

Verdad es que nuestros apuros financieros fueron constantes desde las campañas de Carlos V, que nuestros soldados iban á Nápoles con el Gran Capitán, descalzos, mal alimentados y peor provistos, que el Emperador luchó desde el primer momento con los mayores apuros de dinero; pero ése fué lote común á los Estados que nos vencieron, y más se explica por mala administración, que por irreductible pobreza nacional. La verdadera culpa estuvo, en el abandono de toda idea razonable de gobierno, desde la muerte de la Reina Católica y del cardenal Cisneros en adelante; y como en este estudio no hacemos alusión sino á sucesos y hombres de siglos pasados, podemos afirmar, sin duelo ni molestia para nadie, que la mayor de las pobrezas sufridas por España, ha sido la pobreza de administradores y gobernantes.

Acertamos á conquistar reinos y continentes, y no supimos asimilar ni una provincia; allí donde la rebeldía no apoyaba en armas sus pretensiones, todo quedaba en el olvido y abandono más absolutos, y cuando Portugal se alzó en 1641, no tuvo que despedir á más autoridades que á la Virreina y su Secretario, porque la ponderada tiranía de Felipe II y sus sucesores, había dejado toda la Administración intacta, y nadie se cuidó de crear elementos y lazos que sujetaran aquella vivaz Lusitania, á Castilla, y en las fortalezas de Belem, Lisboa, Cabeza Seca, San Guian y Cascaes, artilleros y soldados eran todos portugueses (1). Otro tanto aconteció en Cataluña, y cuando Olivares, que había oído algo de los pensamientos políticos de Francia, quiso intentar parecidos discursos en el

(1) *Memorial histórico español*, t. XVI.

Principado, se olvidó de lo primero que importa tener en cuenta en tales empresas, la oportunidad y la fuerza moral y material de que se dispone, y los riesgos de irritar, en vez de atraer, herir, en lugar de cicatrizar, agravando lo desatinado del propósito, con los desplantes de su soberbia, tan poco adecuada al carácter del pueblo que quiso á deshora someter. La administración local, los impuestos, su recaudación, la provisión y servicio de las tropas, todo quedó, así en la Península como en Italia y América, en evidente atraso respecto de Francia, donde Sully, Jeannin, Richelieu, Mazarino, Colbert y Lionne, fueron hombres de administración ante todo, á los que se debieron obras públicas, armadas y reformas en la Intendencia militar y en los tributos, y que hicieron en su tiempo, lo que se intentó aquí durante la Casa de Borbón con un siglo de atraso. Escasez de buenos administradores que no se advierte sólo en las alturas, sino en todo el orden jerárquico de los engranajes sociales; de suerte, que si notamos la falta en los Privados y Ministros de la casa de Austria, sin duda que ellos padecían también de igual miseria, en los instrumentos y auxiliares de virreyes, corregidores y presidentes, á quienes se fiaba el régimen de las provincias peninsulares y ultramarinas.

Estos sucesos y otras muchas enseñanzas de nuestro pasado, imparcialmente estudiadas, ponen en su punto una amarga verdad; se calumnia sin fundamento alguno al pueblo español cuando, al contemplar sus quebrantos en cuanto atañe á su gobernación y régimen político, se le califica á menudo de país ingobernable; pocos hay más fáciles para la disciplina, más blandos al mandato, más indulgentes, y aun benévolos, para quien los rige con honradez y buena intención, siquiera se engañe y resulte deficiente ó desdichado en su mando; las masas gobernadas son de suyo buenas, y aun me adelanto á tenerlas por excelentes; la dificultad no ha estado nunca en gobernar

á los españoles; lo arriesgado y difícil por todo extremo ha sido siempre, el gobernar y el administrar con españoles.

Añádase á esto el error en la política internacional, que no hubieran podido contrarrestar, ni riqueza del suelo, ni lluvias ordenadas en el territorio, ni hacienda sabiamente regida, ni administración progresiva y unificada en sazón; olvidóse lo primero que era fuerza atender, para tomar una dirección acertada en esa batalla de las naciones y las razas, la posición que ocupamos en el mundo, el terreno en que estamos acampados para combatir, el tablero sobre el que se jugaba la partida.

Colocados en el límite occidental de Europa, separados del Continente por los Pirineos, con difícil acceso á esa única comunicación por las cordilleras que dividen el interior, llevar nuestros intereses, ambiciones y fuerzas, del lado allá de Francia, era una verdadera locura, á la que nos arrastró Carlos V, cegado por la confianza en sus medios personales, que le llevaban al menosprecio de los demás elementos que constituyen las fuerzas permanentes y el equilibrio natural y estable de la vida, en las naciones.

A pesar de su gran genio, no logró dominar tal empresa, y eso que la abarcó desde Flandes, punto estratégico mejor elegido, pues partiendo de allí, pudo dirigir mejor el vasto Imperio, acudiendo sin descanso, en sus innumerables viajes, á España, á Italia y á Francia; pero con haber heredado tan inmenso patrimonio, aún quiso defenderle, agrandándole; no le bastaba colonizar América, combatir á Francia, sujetar en Alemania la Reforma, en Castilla las Comunidades, y conservar á Italia; conquistó el Milanesado, y penetró en Berbería, y se rindió á la inmensa pesadumbre de su obra, retirándose postrado á Yuste.

Su sucesor, al encerrarse en El Escorial y en Madrid, perdió el carácter cosmopolita que había tenido Carlos V, y no pensó, sin embargo, en cambiar la orientación de su política

exterior volviendo la espalda á los Pirineos y encaminando á Africa la extensión de nuestra nacionalidad, donde la naturaleza nos daba la base propia de operaciones de la Península, unida á la más fácil conservación de los dominios de Italia, en útil comunicación con la costa africana por Sicilia y las Baleares, abandonando todo intento de mantener las cargas de Flandes, que debieron ser la legítima compensación para Francia en nuestra alianza con ella, y lo que hubiera armonizado nuestros intereses y los suyos, harto más seguramente que los malhadados matrimonios de 1615.

Dentro del círculo de los intereses dinásticos, y del engrandecimiento de una familia y un pueblo, con el vencimiento y ruina de sus vecinos, y no pensando en otros horizontes que los trazados por Carlos V, España cometió un grave error en aquellos enlaces, que parecieron entonces un éxito brillante de su diplomacia; y ello sólo basta para juzgar severamente la política exterior de todo aquel período, porque no dando otra dirección á nuestras expansiones territoriales, aspirando á conservar la posición adquirida casualmente en el centro de Europa, la lucha con Francia era absolutamente inevitable, á despecho de cuantos matrimonios pudieran imaginarse; y se advierte á las claras la superioridad en los gobernantes franceses, que todos sin excepción entendieron, desde Enrique IV á Luis XIV, que su interés estaba en expulsarnos del centro del continente, y dirigieron con persistente lógica sus esfuerzos en ese sentido, utilizando los matrimonios con España, ó como tregua para reponerse, ó como preparación á mayores exigencias para el porvenir, en daño nuestro.

Se acusó al Rey de España por algunos de haber fraguado el asesinato de Enrique IV, sin otro indicio que el provecho para nosotros de tal crimen; pero exculpados quedan Ministros y Monarca español ante la historia, si se juzga por la escasa diligencia que pusieron en utilizarlo. Entonces se les brindó la

más brillante ocasión que vieron los siglos para abatir el poderío de Francia, y bien á las claras lo revelan, las relaciones apuntadas sobre el estado del país en el viaje de Luis XIII á Burdeos, para celebrar los desposorios. La endeble y tierna unidad lograda por la fuerza personal del Bearnés, estaba á punto de desmoronarse en las manos débiles y perezosas de María de Médicis, brotaban por todas partes las mal apagadas rebeldías de la Liga, los intentos federalistas de los hugonotes, las ambiciones desapoderadas de los Príncipes, acudiendo sin escrúpulo á solicitar auxilios, á ofrecer puertos y ciudades contra su Reina y su patria; aquél era el momento de ayudar una guerra civil en Francia, de sellar la alianza con Inglaterra (1), muy popular entonces entre nosotros, y unir sus armas y las nuestras en Dunkerque y en la Rochela, y procurar la liga con los cantones suizos y los Austrias de Alemania; la resistencia entonces hubiera sido muy difícil á la Monarquía francesa y todo permite creer, que si tal camino se hubiese emprendido con energía y actividad, se habría llegado á una paz de los Pirineos invertida, y á una prolongación por largo tiempo, de nuestra preponderancia en Europa.

Lejos de hacer nada de eso, sólo pensó Lerma en utilizar la muerte de Enrique IV para renovar los tratos matrimoniales, apresurarlos y rodearlos del fausto y aparato de un gran triunfo, dando á Francia el respiro necesario para atravesar la difícil minoría de Luis XIII. No pudo ser más torpe y desdichada nuestra relación con el pueblo al que la naturaleza ha unido nuestros destinos; ni acertamos á combatirle en tiempo y sazón, como enemigo, ni á atraerle y concertar con él vida de armonía y de paz, como aliado.

Si en los principios del siglo XVII, cuando Enrique IV vaci-

(1) «Aviso importante tocante á la utilidad del matrimonio de la Serenísima Infanta de España con el Príncipe de Inglaterra.»

laba entre entenderse con España para asegurar á su descendencia los dominios de Flandes, ó aliarse con el duque de Saboya, se hubiera ajustado, con matrimonio ó sin él, una verdadera inteligencia de intereses y rectificación de fronteras, dejando á Francia la línea del Rhin y de la Holanda, y concentrando nuestras fuerzas en la unificación de España, en la administración y defensa de América, y en llevar nuestra frontera del Sur á la cadena del Atlas, realizando en el Mediterráneo y en el Continente africano los destinos naturales de nuestra raza, no es aventurado suponer que hubiese sido muy distinta la suerte de España, y aun la de toda Europa, pues esa unión habría desenvuelto la historia de los tiempos modernos bajo el influjo incontrastable de los latinos, asegurándoles el dominio exclusivo del Mediterráneo, anticipando en siglos la civilización del Continente africano, y dando á España medios proporcionados, vigor propio bastante, para ser la metrópoli respetada de un grande imperio colonial.

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ MARÍA ASENSIO Y TOLEDO

Señores:

Tinte contradictorio, inevitable mezcla y reunión de sentimientos opuestos de satisfacción y de tristeza se despiertan siempre en nuestro ánimo al llegar los actos solemnes de las recepciones en estos Cuerpos científicos; que no es posible tender los brazos á un nuevo compañero y darle la bienvenida en nombre de la Academia sin que acudan á la memoria los recuerdos del afecto, de las excelencias y de los trabajos del amigo, del maestro que ocupó el sillón vacante, y que la muerte ha separado de nosotros. Es muy cierto.

Concurren en los momentos actuales especialísimas circunstancias, que ponen más de relieve esos encontrados sentimientos. En breve espacio de tiempo hemos visto desaparecer de nuestro lado un número abrumador de ilustres individuos de esta Real Academia, hombres de aquellos que, muriendo con legítima gloria, legan sus nombres, sus obras y su fama, á la posteridad; hombres tan sabios, tan célebres, que su falta se nota y se deplora en todos los Centros literarios y científicos de la patria y del mundo civilizado; hombres, en fin, de tal altura, que no se reponen fácilmente. Los Gayangos, los Cárdenas, los Madrazo, los Cánovas del Castillo, por no citar más, no nacen cada día; se necesita la conjunción de excepcionales talentos, de muchos años y de profundos estudios para formar-

los; el vacío que dejaron parece que se agranda á medida que crece la distancia, y se lamentan más y más pérdidas tan irreparables.

Los grandes merecimientos del inolvidable D. Pascual de Gayangos quedan expuestos elocuentísimamente en los brillantes párrafos del discurso, por tantos conceptos notable, que acabamos de escuchar.

Por la ley de los contrastes, tócame á mí, casi desconocido, la honra de hacer la presentación de un nuevo Académico de renombre universal como D. Francisco Silvela. No es difícil tarea. La única dificultad nace de la propia notoriedad de la persona, de la misma abundancia de datos que en este momento se me ofrecen, y que, bien á mi pesar, tendré que pasar en silencio, aunque me separe del rumbo constantemente seguido en ocasiones semejantes, en que costumbre laudable y muy justificada ha sido y será el recordar las páginas interesantes que presenta á la contemplación la vida del electo, juntamente con el examen de las obras eminentes de su inteligencia, que, rodeándole de envidiable aureola, le hicieron acreedor á la admiración de sus contemporáneos.

Las circunstancias se imponen. La presentación, el elogio y el estudio no son aquí necesarios.

El nombre solo de D. Francisco Silvela es su más cumplida alabanza; sería bastante para justificar ante el mundo culto la elección de la Academia, porque evoca tantos recuerdos de interés, tantos hechos notorios y famosos, tantos lauros obtenidos en una ya larga y gloriosa carrera, que nadie podrá dudar cuán digno es el elegido de venir á ocupar uno de los puestos dejados por los sabios é ilustres varones que honraron esta Corporación. Verdaderamente, tras de tan tristes días de luto, la Academia puede hoy vestir sus mejores galas: una pérdida como la del célebre Gayangos pedía un hallazgo como el de Silvela.

Tengo, pues, que abandonar los antiguos senderos, que no me sería dable seguir en esta ocasión, y encerrar mi contestación en los más sencillos límites. ¿Bajo qué concepto me fuera lícito, ni aun tolerado, traer á este discurso y reseñar los méritos de D. Francisco Silvela? ¿A qué conduciría referir lo que de todos es tan conocido? Cuantos me escuchan los aprecian perfectamente. Como orador, todos le hemos admirado y hemos acudido ansiosos de oir su palabra en el foro, en la tribuna, en las Academias y Ateneos, dondequiera que ha llevado los frutos de sus trabajos. Como escritor, sus amenísimas obras, si cortas en número, leídas siempre con deleite y aprovechamiento, se encuentran en bibliotecas y centros de instrucción, igualmente que en el seno de las familias.

No entraré en un estudio por tantos títulos agradable, para no incurrir en el calificativo de inoportuno. Descuella entre todos los escritos del nuevo Académico el *Bosquejo histórico* que acompaña á la correspondencia de sor María de Agreda y Felipe IV, y es para mí imposible resistir la tentación de trasladar algunos de los hermosos conceptos con que juzgó esta obra uno de los príncipes de la tribuna española (1): «Distínguese, á nuestro juicio—dice,—este trabajo, primero por lo castizo, severo, fácil y propio del lenguaje, ajeno á toda afectación y rebuscamiento, y después por la elevación y solidez de sus juicios, tan distantes de arrebatos y de entusiasmos de pasión, por el brillo deslumbrador que despiden las figuras que se destacan en la historia, como de diatribas y ensañamientos sistemáticos.....» Y añade muy luego: «No busque, ciertamente, en ella el lector aquella mirada vigorosa, y á veces arrolladora, de alguno de nuestros modernos historiadores, que casi fuerza á la misma realidad como á plegarse y acomodarse al ojo robusto con que la mira; no busque tampoco en ella nadie la

(1) El Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

descreída y desengañada análisis de algún vivisector que conocemos, que sólo suele descubrir en esta clase de trabajos el rebaño humano conducido, á guisa de pastor, por el más inteligente de los malvados que lo apacientan; ni menos la simple y superficial contemplación, seguida invariablemente de aplauso, con que los místicos y monárquicos del montón orlan y corean tales retratos; ni tampoco la necia y aparatosa declamación, llena de lugares comunes, con que nos aturden aún los oídos los librepensadores al por menor en sus trabajos de gacetilla, que ya van pasando de moda. Búsquese en ella un estudio tan severo como imparcial, y tan concienzudo como ingenioso, de los datos que suministra la historia, y en el que resalta, ante todo, el cuidado, que podríamos llamar esmero, de no salirse del camino trillado, del camino real, de lo natural y de lo verosímil, haciendo justicia á todo lo que resulta probado ó muy probable, y pecando acaso por acortar demasiado el vuelo de la imaginación, temeroso de que por remontarse se pase de las regiones de la realidad y se pierda en las regiones de la quimera.»

Tampoco entraré á diseñar la figura del Sr. Silvela en la vida pública, una de las más salientes y de relieve más notable entre las de nuestra España contemporánea; pero en este lugar no creo deber ocuparme, ni de muy lejos, del hombre de Estado y de sus accidentes y triunfos en la política, osando llegar á tan peligrosas esferas, donde las pasiones encontradas y candentes no dejan que se forme juicio imparcial con la precisa serenidad de ánimo.

Huyendo de tales extremos y del escollo de mortificar con la repetición de argumentos y análisis de obras sobresalientes, pero conocidísimas y ya muchas veces juzgadas, habré de limitarme, como punto de mayor actualidad, á exponer ligeras consideraciones sobre el hermoso discurso con que acabamos de deleitarnos, en el que el Sr. Silvela ha hecho gallarda

muestra de su saber profundo, de su peculiar elocuencia, de las altas dotes oratorias que le adornan y del elevado criterio con que aprecia las cuestiones históricas; discurso del que place hablar, porque aún dura en el ánimo el entusiasmo que ha despertado y es agradable renovar las impresiones de admiración y detallar sus bellezas, para que se graben mejor en nuestra memoria.

Muchos pensamientos de oportunidad y trascendencia han debido ofrecerse á nuestro nuevo compañero en el extenso y variado campo de su erudición histórica, para llenar cumplidamente este deber, que con tan buen acuerdo impone el Reglamento. Su decisión es natural y significativa.

Arrebatado á la patria por un desgraciadísimo y nunca bastantemente reprobado acontecimiento, aquel eminente y egregio hombre de Estado, honor y prez de esta Real Academia, que se llamó D. Antonio Cánovas del Castillo, al que España entera llora, muy en particular nuestra Corporación, por él tantos años presidida, y con mayor duelo todavía los que, como yo, obtuvieron su amistad y alcanzaron sus bondades, el Sr. Silvela, que ha ocupado su puesto en la gobernación del Reino, colocándose á la cabeza de los estadistas de nuestro país, aunque no viene á sucederle directamente entre nosotros, ha tenido la oportunísima idea de presentar un punto histórico de gran interés, en el que, al tiempo mismo que hace patente la extensión de su ciencia, la generalidad de sus conocimientos, demuestra que no se limita en sus apreciaciones á continuar la senda trazada, sino que, elevando la mira, dando á los sucesos históricos toda la importancia de que son susceptibles bajo nuevos aspectos, y deduciendo de ellos saludables enseñanzas para la vida de los pueblos, como lo han hecho todos los grandes gobernantes, demuestra con evidencia que, como filósofo y hombre de Estado, es muy digno también del alto sitial á que le ha llevado su brillante carrera.

Los casamientos de dos Príncipes españoles, hijos del rey D. Felipe III, de D.ª Ana de Austria con Luis XIII de Francia, y de D. Felipe, que después fué IV de su nombre, con D.ª Isabel de Borbón, constituyeron efectivamente un hecho histórico de gran resonancia, y del cual se esperaron consecuencias muy favorables á la paz de la Cristiandad y de las dos grandes monarquías de España y Francia. Las esperanzas eran muchas; el ceremonial empleado correspondió á la grandeza del acontecimiento, y no se escasearon por una ni por otra parte los medios de dar á aquellas alianzas toda la importancia que merecían. Se creyó obtener un gran triunfo y que los resultados habrían de ser proporcionados á tan buen propósito.

Pensaron los políticos de la época abrir una nueva era de concordia y de bienestar con las relaciones que iban á establecer, ó al menos á estrechar, entre ambos países latinos. Y, sin embargo, las consecuencias de los enlaces fueron harto distintas de las que se prometían los que en su preparación habían intervenído, viniendo las advertencias de la Historia á poner de manifiesto cuán equivocadas suelen ser las combinaciones de la política y la vanidad de los cálculos de la diplomacia. Mirando á nueva y mejor luz los hechos que después han ocurrido, el Sr. Silvela descubre preciosos ejemplos para el gobierno de las naciones; encuentra fortísimos apoyos para la tesis que sustenta de que los casamientos de los Príncipes no deben concertarse como medios de engrandecimiento ni de prosperidad de los Estados, sino consultando las inclinaciones y convenciendo «á los pueblos, Gobiernos, Reyes y hombres de Estado, de cuán prudente es buscar para los Príncipes, como para los demás mortales, en sus matrimonios, aquello que más garantías ofrezca de felicidad para el hogar, empresa ya de suyo ardua y azarosa, y cuán vano intento es el de torcer el curso de los destinos de una nación por afinidades que con otras creen los enlaces regios».

Tan meditado juicio, expuesto por inteligencia tan profunda y corroborado con multiplicados argumentos, y muy señaladamente con el hecho que ha dado tema á este discurso, basta para arrastrar la atención de los oyentes. El Sr. Silvela, con severidad histórica, con rigor y amenidad de forma, ha explanado los antecedentes, los pormenores de la realización y las consecuencias de las importantes estipulaciones.

El caso elegido por el nuevo Académico para estudiar y exponer la justificación de sus tesis, no puede ser más gráfico ni más convincente. Desde el nacimiento de los Príncipes doña Ana y D. Luis en Septiembre de 1601, comenzaron las negociaciones de aquellos matrimonios, preocupando desde entonces á Pontífices, Reyes, Embajadores y magnates de toda Europa, sin dudar ninguno de los que á tal fin coadyuvaban ansiosamente, los grandes beneficios que á la paz universal y al mundo cristiano habían de acarrear los vínculos estrechos de las familias Reales francesa y española, la unión de los Borbones y los Austrias.

De mano maestra se nos han pintado en este acto el estado de Europa en aquellos momentos; las relaciones de las Cortes entre sí; las continuas suspicacias; los temores de trastornos y de males de todo género; los laboriosos trámites y gestiones que precedieron á la realización del acariciado proyecto de matrimonios, y las halagüeñas ilusiones de los Ministros y diplomáticos que pensaban afianzar con ellos la tranquilidad de sus naciones respectivas.

De aquí, como antes indicaba, el aparato con que aquellas bodas se rodearon por unos y por otros. La magnificencia, el boato, el lujo tradicionales de la Corte francesa de Luis XIII, fueron en gran medida sobrepujados por la nobleza y esplendidez castellanas; y así pudieron verse aquel viaje de D.ª Ana hasta la frontera, las entrevistas y canje de ambas desposadas á orillas del Bidasoa, y aquellas memorables fiestas, en fin, de

que tan precioso recuerdo han dejado los escritores de la époc como Gil González Dávila, Luis Cabrera de Córdoba en su *Relaciones*, y Matías de Novoa ó Bernabé de Vivanco en su *Memorias del Reinado*, y que con tan galanas frases, realid tan pasmosa y tan pintoresco y completo estudio acaban d sernos descritas.

¡Vano error el de los preclaros personajes que pensaron llevaron á feliz término ambos deseados enlaces! Bien pron demostraron los hechos, y la Historia nos lo hace ver, cu deleznables y equivocados eran todos aquellos pronósticos y e peranzas. De una parte, la actitud de los partidos en la Co de Francia, y en otras, intrigando por conseguir la ruptura un matrimonio infantil en tan imperfectas condiciones físi contraído, la repentina y prematura frialdad de las relacio entre las dos Cortes, el sensible cambio en la política franc hasta hacerse radicalmente hostil á España y favorable á I glaterra; y de la otra, nuestra conducta en Italia, las arte para no cumplir el Tratado de Madrid de 1621, las fracasa intrigas para realizar el matrimonio del Príncipe de Gales c la infanta D.ª María, y no cito más, porque no he de seg paso á paso al erudito disertante, dieron de allí á muy poco tierra con todos los planes y todas las previsiones, hasta lle á la alianza de Francia é Inglaterra, de triste recordación p nuestra patria, que al cabo de cinco lustros de sangrien costosas y descabelladas guerras, concluyó con la derrota de armas españolas en Flandes, en Italia y en todas partes, y la pérdida de pingües y codiciados territorios.

¡Perfectamente buscado está el ejemplo! Las adverten las enseñanzas, los consejos para lo por venir, saltan á la v aun de los más alejados de la gobernación de las naciones, todos importa en grado sumo conocer el alcance de esos m monios Reales que, durante siglos enteros por todo el mu y todavía hoy por muchas é ilustradas personas se han juz

y defendido como uno de los más eficaces medios de procurar la felicidad de los pueblos.

No he de ser yo, sin otro título á vuestra benevolencia que el privilegio de los años, quien éntre á apreciar si la doctrina del Sr. Silvela es la más justa, la más verdadera, la de mayor realidad en la vida. Punto será éste á otras ilustres personalidades reservado. Cúmpleme sólo proclamar, y esto sí con firme convencimiento, que el caso presentado es muy significativo, y que nos ha sido expuesto en tan galana forma y con tan arrebatadora elocuencia, que por el momento no sería posible entrar en disquisiciones, sino aplaudir sin reservas, como unánimemente lo hemos verificado todos.

Los hombres de Estado se ha dicho que hacen ó que continúan la Historia; los historiadores la escriben y la legan á las generaciones sucesivas para que les sirva de guía en su camino. El nuevo académico acaba de demostrarnos cumplidamente que sabe hacerla como estadista y que sabe escribirla como literato.

